

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

X P.E.

LXV LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 145

Décimo Período Extraordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrado el 25 de enero de 2018, en el Recinto Oficial del Edificio sede del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la Sesión. 2.- Lista de Asistencia. 3.- Orden del Día. 4.- Declaración del quórum. 5.- Votación Orden del Día. 6.- Acta número 143. 7.- Lectura del Decreto de Inicio. 8.- Presentación de dictámenes. 9.- Votaciones por cédula. 10.- Entonación del Himno Nacional. 11.- Informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la proyección de un video. 12.- Mensaje del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. 13.- Mensaje del Secretario de Desarrollo Social, en representación del Gobernador Constitucional del Estado. Receso. 14.- Se reanuda la sesión. 15.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. 16.- Decreto 1572/2016 XXI P.E. 17.- Mensaje del Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública. 18.- Entrega de reconocimientos. 19.- Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado. 20.- Entonación del Himno del Estado. 21.- Agradecimiento. 22.- Informe del X P.E. 23.- Decreto de clausura. 24.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- La C. Dip. **Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** [Hace sonar la campana].

[Se abre la sesión. 10:24 Hrs].

Diputadas y diputados, muy buenos días.

2.

REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

- La C. Dip. **Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Damos inicio al Décimo Período Extraordinario de Sesiones, en este momento se abre el sistema electrónico de votación, mientras tanto, procederemos con el desahogo de los trabajos de esta sesión.

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. **Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** A continuación me voy a permitir a poner a consideración de la asamblea el orden del día.

I. Lista de Presentes.

II. Lectura y aprobación en su caso del acta del Noveno Período Extraordinario de Sesiones, celebrado el día 15 de enero del año en curso.

III. Lectura del decreto de inicio del Décimo Período Extraordinario de Sesiones.

IV. Elección de quienes se harán acreedores al reconocimiento a los elementos destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua de las ternas que presenta la Comisión de Seguridad Pública en cumplimiento al decreto número 1572/2016 Décimo Primero Período Extraordinario.

Solicito a mis compañeros legisladores, amigos de la prensa, asesores, público en general que nos acompañan, guarden el orden debido y nos permitan dar inicio a la sesión.

Numero cuarto...

V. Receso.

VI. Se reanuda la sesión.

VII. Verificación de quórum.

VIII. Designación de la Comisión Especial de Cortesía que introduzara... introducirá al ciudadano... al ciudadano Víctor Quintana Silveira, representante del licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado; al licenciado Julio Cesar Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; y al licenciado José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

IX. Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional.

X. Proyección de un video relativo al Informe que rinde el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sobre las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

IX [XI] Entrega del Informe por parte del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a los titulares de los Poderes del Estado.

XII. Palabras del licenciado José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

XIII. Mensaje del licenciado Víctor Quintana, representante del licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

XIV. Receso.

XV. Se reanuda la sesión a las 18:00 horas.

XVI. Lista de presentes.

XVII. Designación de la Comisión Especial de Cortesía que introducirá al recinto a los ciudadanos; licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado; y al licenciado Julio Cesar Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

XVIII. Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional.

XIX. Lectura del Decreto Numero ciento...

1532/2016 Decimo Primero Periodo Extraordinario, por el que se instruyo el reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua.

XX. Lectura del Decreto, por el que designan los ganadores del citado reconocimiento en su edición 2017.

XXI. Intervención del Diputado Gabriel Ángel García Cantú, Presidente de la Comisión de Seguridad Publica, en representación del Honorable Congreso del Estado.

XXII. Entrega del reconocimiento en sus tres categorías, a cargo de las autoridades.

XXIII. Mensaje del licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

XXIV. Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.

XXV. Lectura del Decreto de clausura del periodo... Decimo Periodo Extraordinario de sesiones.

4.

DECLARACIÓN QUÓRUM

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Antes de continuar con el desahogo de la sesión y con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, nos informe el resultado del registro del sistema electrónico de asistencia.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: ¡Con gusto, Diputada Presidenta!

No sin antes solicitarle a mis compañeras y compañeros diputados, favor de confirmar su asistencia de manera electrónica.

Diputada... Diputada Presidenta le informo que nos encontramos veintiocho de los treinta y tres diputados que integramos esta legislatura.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias diputada.

Por lo tanto, se declara la existencia del quórum para la sesión del día 25 de enero del año 2018, instalados en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella que se tomen tendrán plena validez legal.

Adelante, diputada.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Informo al pleno que la presidencia con fundamento en el artículo setenta y cinco... setenta y cinco, XX fracción de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a autorizado las solicitudes de inasistencia presentada por los Diputados; Víctor Manuel Uribe Montoya y Blanca Gámez Gutiérrez, quienes comunicaron con la debida oportunidad a esta instancia la imposibilidad de asistir a la presente sesión, el primero por atender asuntos propios a su investidura y la segunda por motivos de salud; así mismo, fue autorizada la Diputada Citlalic Portillos Hidalgo su incorporación durante este transcurso de la sesión.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias Secretaria.

[Se justifican las inasistencias presentadas por los Diputados Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.) y Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.). Se incorpora en el transcurso de la sesión el Diputado Alejandro Gloria González (P.V.E.M.)]

5.

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Diputadas y diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema del voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario su voto no quedará registrado.

Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, tome la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta

Presidencia el resultado de la misma.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados, respecto del contenido del orden del día leído por la Diputada Presidenta, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

Se abre el sistema electrónico de voto.

¿Quienes estén por la afirmativa?

- Los CC. diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de los diputados Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Héctor Vega Nevárez (P.T.) y Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.).]

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: ¿Quienes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quienes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[6 no registrados de las y los legisladores Alejandro Gloria

González (P.V.E.M.), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.) y Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.). (Los tres últimos con inasistencia justificada.)

Se cierra el sistema electrónico de voto.

Informo a la Presidencia que se obtuvieron veintisiete votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, dos votos no registrados de los Veintinueve diputados presentes.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

6.

ACTA NÚMERO 143

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: A continuación, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, celebrado el día 15 de enero del año en curso, al cual con toda oportunidad fue distribuida a las señoras y señores legisladores, y en caso de no haber objeción, proceda con su votación.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los legisladores, en primer término; si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta del Noveno Periodo Extraordinario, celebrado el día 15 de enero el cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna de parte de los legisladores].

Informo a la Diputada Presidenta, que ninguna y ninguno de los legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al acta.

En consecuencia de lo anterior les pregunto, diputadas y diputados, respecto del contenido del acta del Noveno Periodo Extraordinario, de fecha 15 de enero del año en curso, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de manera electrónica.

En este momento se abre el sistema de votación.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de los diputados Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Grisela Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Héctor Vega Nevárez (P.T.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).]

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[6 no registrados de las y los legisladores Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.) y Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.). (Los tres últimos con inasistencia justificada).]

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Diputada Presidenta que se han manifestado veintisiete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, y dos votos no registrados de los veintinueve diputados presentes.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acta correspondiente al Noveno Período Extraordinario de Sesiones.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA NÚMERO 143

Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día 15 de enero del año 2018.

Presidenta: Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez.

Primera Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Segunda Secretaria: Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

Siendo las once horas con dieciséis minutos del día de la fecha, la Presidenta dio por iniciada la sesión.

Acto continuo, informa a las y los legisladores que se abre el sistema electrónico de asistencia, en el entendido de que se procederá con el desahogo de los trabajos de la sesión.

En seguida, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I. Lista de presentes.

II. Lectura del Decreto de inicio del Noveno Período Extraordinario de Sesiones.

III. Toma de protesta de las y los integrantes de la comisión de selección que se encargará de conformar el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan:

a) las comisiones de:

1. Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

2. Ecología y Medio Ambiente.

b) La Junta de Coordinación Política.

V. Lectura del Decreto de Clausura del Noveno Período Extraordinario de Sesiones.

Para continuar con el desahogo de la sesión, y con el objeto de verificar la existencia del quórum, la Segunda Secretaria, por instrucción de la Presidenta, informa que se encuentran presentes 27 diputados.

Se ha autorizado la solicitud de inasistencia presentada por el los Diputados: Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Alejandro Gloria González (P.V.E.M.). Se incorporan en el transcurso de la sesión las y los legisladores: Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.) y Crystal Tovar Aragón (P.R.D.).

(NOTA: La Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), con licencia).

La Presidenta declara la existencia del quórum reglamentario, y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Acto continuo, les recuerda a las y los legisladores que con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario no quedará registrado.

A solicitud de la Presidenta, la Primera Secretaria somete a la consideración del Pleno el contenido del orden del día, el cual resulta aprobado por unanimidad al registrarse:

26 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Citlalic

Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Héctor Vega Nevárez (P.T.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)

6 no registrados, de los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), (los dos últimos con inasistencia justificada).

En seguida, la Presidenta da lectura al Decreto No. 702/2018 IX P.E., por medio del cual se da inicio al Noveno Período Extraordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativa a la toma de protesta de las y los integrantes de la Comisión de Selección que se encargará de conformar el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la Presidenta manifiesta que habiendo sido informada que las y los ciudadanos mencionados se encuentran en aptitud de rendir la protesta de ley correspondiente, somete a la consideración del Pleno la conformación de una comisión especial de cortesía, la cual estaría integrada por las y los diputados Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.) y Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), integrantes de la Comisión Especial Anticorrupción, para que los conduzcan a este Recinto, la cual resulta aprobada.

En seguida, la Presidenta declara un receso, siendo las once horas con veinticuatro minutos, a efecto de que la comisión de cortesía cumpla con su encomienda.

Siendo las once horas con veintisiete minutos y al ser visible el quórum, la Presidenta informa que se reanuda la sesión.

Acto continuo la Presidenta toma la protesta de ley correspondiente las y los integrantes de la Comisión de Selección que se encargará de conformar el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Presidenta informa que, por su conducto, este Cuerpo Colegiado les desea éxito en su encomienda. En seguida, solicita a la comisión especial de cortesía que acompañen a las y los funcionarios a la salida del Recinto Oficial, para lo cual declara un breve receso, siendo las once horas con veintinueve minutos.

Siendo las once horas con treinta y un minutos y al ser visible el quórum, se reanuda la sesión.

Antes de proseguir con el orden del día aprobado, la Presidenta solicita a la Secretaría que se justifique la inasistencia a la presente sesión de los diputados Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.).

Acto continuo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, para lo cual se concede el uso de la palabra en el siguiente orden:

a) A la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública para presentar:

- En voz del Diputado Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), dictamen que recae a la iniciativa presentada por el Licenciado Julio César Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, mediante el cual se reforman la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal de 2018, en la parte conducente al Poder Judicial.

Al someterse a la consideración del Pleno el dictamen presentado resulta aprobado por mayoría al registrarse:

26 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), María Isela

Torres Hernández (P.R.I.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)

3 votos en contra, emitidos por la Diputada Leticia Ortega Máynez (MORENA) y los legisladores Pedro Torres Estrada (MORENA) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

3 no registrados, de los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), (los dos últimos con inasistencia justificada).

- En voz de la Diputada Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), dictamen que recae a la iniciativa presentada por el Municipio de Meoqui, Chih., mediante la cual se reforma el Decreto No. LXV/EXDEC/0350/2017 V P.E., en materia de afectación de participaciones federales como garantía o fuente de pago de un financiamiento autorizado mediante dicho decreto.

Al someterse a la consideración del Pleno el dictamen presentado resulta aprobado por mayoría al registrarse:

26 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)

2 votos en contra, emitidos por la Diputada Leticia Ortega Máynez (MORENA) y el Diputado Pedro Torres Estrada (MORENA).

4 no registrados, de los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez

(P.T.), Héctor Vega Nevárez (P.T.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), (los dos últimos con inasistencia justificada).

b) A la Comisión de Ecología y Medio Ambiente para presentar, en voz del Diputado Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), dictamen mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política y el Código Penal; y se expide la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, todos del Estado de Chihuahua.

Al informar la Presidenta que la votación del dictamen leído se hará por separado, instruye a la Segunda Secretaria para que tome las votaciones correspondientes.

Reforma a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la cual resulta aprobada por unanimidad al registrarse:

28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Héctor Vega Nevárez (P.T.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

4 no registrados, de los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), (los dos últimos con inasistencia justificada).

La Presidenta informa que al haberse obtenido la votación requerida para una reforma constitucional en los términos del artículo 202 de la Constitución Política del Estado se declara aprobada dicha reforma tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos

que proceda conforme al citado artículo hasta concluir el procedimiento respectivo.

Reforma al Código Penal del Estado de Chihuahua, la cual resulta aprobada por unanimidad al registrarse:

27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Héctor Vega Nevárez (P.T.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

5 no registrados, de los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), (los dos últimos con inasistencia justificada).

Expedición de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, en virtud de tratarse de la expedición de un ordenamiento jurídico, la Segunda Secretaria informa que se requiere la votación tanto en lo general como en lo particular. Al someterse a la consideración del Pleno en lo general resulta aprobada por unanimidad al registrarse:

29 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín

Franco (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Héctor Vega Nevárez (P.T.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

3 no registrados, de los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), (los dos últimos con inasistencia justificada).

Al someterse a la consideración del Pleno en lo particular, resulta aprobada por unanimidad al registrarse:

28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Héctor Vega Nevárez (P.T.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

4 no registrados, de los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), (los dos últimos con inasistencia justificada).

c) A la Junta de Coordinación Política, para presentar, en voz de la Diputada María Isela Torres Hernández (P.R.I.), dictamen que recae a la iniciativa mediante la cual se establece la

leyenda que aparecerá en los documentos oficiales durante el año 2018. En este apartado, se concede el uso de la voz en el siguiente orden:

- Al Diputado Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), quien da lectura a un documento mediante el cual presenta una moción a fin de que en el dictamen que recae a las iniciativas mediante las cuales se establecen las leyendas que aparecerán en los documentos oficiales durante el 2018, se anexe la leyenda año de la familia y de los valores; menciona, de igual forma, que es necesario concientizar a la ciudadanía respecto a la importancia de la familia, la cual es el origen y el fundamento de la sociedad.

- Al Diputado Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), solo para definir la leyenda que está proponiendo quien lo antecedió en el uso de la voz.

- Al Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), quien manifiesta su acuerdo con la propuesta de la moción que se presenta; así como también con la leyenda inicial respecto al centenario del natalicio de José Fuentes Mares, a quien reconoció como un chihuahuense destacado, aún y cuando éste es asociado principalmente con fracción política en particular.

- A la Diputada Leticia Ortega Máynez (MORENA), para informar que apoyan el dictamen presentado; así mismo, realiza diversos comentarios respecto a que existen diferentes tipos de familia, que este concepto de familia no se limita únicamente a la forma típica o tradicional, sino que ha evolucionado y considera que no es una institución inamovible. Expresa que manifestará su voto a favor de esta leyenda aclarando que lo apoya en el sentido general de todos los tipos de familia.

- A la Diputada María Isela Torres Hernández (P.R.I.), quien refiere que este asunto fue tratado en la Junta de Coordinación Política, sometido a votación y tomado un acuerdo. Manifiesta que no está en contra de que se mencione la familia, pero no en la forma que la define el Diputado Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), ya que habla de la familia tal y como él la concibe y familias hay muchas. Hace algunos comentarios respecto a los señalamientos a madres solteras por las problemáticas existentes en el país y en el mundo.

Solicita, así mismo, que tiene que haber apertura para entender la conformación de cada familia, de acuerdo a las

circunstancias particulares.

Señala que los acuerdos tomados por la Junta de Coordinación Política deben ser respetados.

- A la Diputada Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), quien hace una aclaración respecto a lo expresado por Diputado Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), ya que se está refiriendo a un estereotipo de familia tradicional, aduciendo que quienes no entren en ese esquema quedan fuera del mismo.

Expresa que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), define que la familia debe ser entendida en un sentido amplio, dado que las familias son diversas y plurales y deben de aceptarse como tal.

Así mismo, manifiesta su preocupación por que en los documentos oficiales del Estado se quiera estereotipar diciendo la familia. Comenta que las convicciones, a pesar de las alianzas, no deben moverse, hay temas delicados en los que se debe caminar como son las familias, con la pluralidad que existe en México.

Por último, lamenta que se reviertan los acuerdos tomados con anterioridad en la Junta de Coordinación Política, por tanto, propuso que si se aprueba dicha moción se mencione las familias y no la familia.

Al Diputado Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), quien manifiesta su respeto y reconocimiento hacia las madres solteras; menciona que en el Senado de la República se presentó una iniciativa para cambiar la palabra familia por familias, y fue rechazado, diciendo que la palabra familia abarca a todas las familias.

Dijo que respeta las opiniones vertidas a este respecto, sin embargo, considera que este es un tema muy importante que no es necesario polemizar.

- A la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), quien se refiere al dictamen presentado, el cual tiene el fin de destacar la importancia del legado de José Fuentes Mares, a cien años de su natalicio, no solo para el Estado sino para todo el país, incluso a nivel internacional.

Comentó también que todas y todos están a favor de las familias, sin embargo considera que el promover a la familia, los valores familiares, la moral y la paz es algo que cotidianamente se debe hacer y que lo único que está a discusión es la

leyenda que quedará impresa en los documentos oficiales que se emitan durante el año 2018. Así mismo, reitera que está a favor del dictamen en los términos que fue presentado.

- Nuevamente a la Diputada Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), para primeramente manifestar que lo que se haya aprobado en el Senado de la República no está a discusión y reitera su petición de que en el caso de que la moción resultara aprobada, se ponga las familias y no la familia.

- A la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), quien coincidió con lo expresado en el sentido de que los acuerdos tomados en la Junta de Coordinación Política deben respetarse tal como se aprobaron y considera una pérdida de tiempo que se esté retomando este asunto.

Considera que el tema ha sido polemizado debido a los comentarios realizados por el Diputado Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), en sus diferentes participaciones en Tribuna.

Se suma a la propuesta realizada respecto a que la leyenda propuesta diga las familias y no la familia. Así mismo, manifiesta su apoyo irrestricto a los diferentes tipos de familias.

- A la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), para proponer que en virtud de estar suficientemente discutido el tema, se someta a votación el dictamen de referencia.

- De nueva cuenta a la Diputada Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien primeramente defiende su derecho a expresarse, para luego apoyar lo expresado respecto a que existen gran variedad de familias, así como la propuesta que realiza la Diputada Crystal Tovar Aragón (P.R.D.).

- Nuevamente el Diputado Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), quien aclara que la moción que él presenta es para que se incluya la leyenda 2018, Año de la familia y los valores.

La Primera Secretaria, por instrucción de la Presidenta, somete a la consideración del Pleno la moción presentada por el Diputado Israel Fierro Terrazas, en el sentido de que se incluya la leyenda 2018, Año de la Familia y los Valores, siendo aprobada por mayoría al registrarse:

14 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso

(P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Héctor Vega Nevárez (P.T.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

12 votos en contra emitidos por las y los legisladores: Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Griselda Sáenz Ramírez (P.R.I.), Pedro Torres Estrada (MORENA), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.) y Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.)

2 abstenciones de las y los diputados: Maribel Hernández Martínez (P.A.N.) y Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.).

4 no registrados de las y los legisladores: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), (los dos últimos con inasistencia justificada).

Por lo tanto, se desecha automáticamente la propuesta de la Diputada Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), en el sentido de que la leyenda se refiriera a las familias.

Informa la Presidenta que se considera aprobado el dictamen con la leyenda de la propuesta del Diputado Israel Fierro Terrazas (P.E.S.). Por lo tanto, quedaría: 2018 Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares. 2018 Año de la Familia y los valores.

Así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos elabore las minutas correspondientes y envíe a las instancias competentes y realice los trámites hasta la conclusión del procedimiento legislativo.

A continuación, la Presidenta agradece la asistencia de las y los legisladores y su colaboración para la correcta marcha de los trabajos, informando, en términos generales, sobre los asuntos desahogados en el Noveno Período Extraordinario de Sesiones.

Así mismo, dio lectura al Decreto No. 709/2018 IX P.E., correspondiente a la clausura del Noveno Período Extraordinario de Sesiones.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidenta cita a las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, y a las y los legisladores que deseen asistir, a la sesión de la Diputación Permanente, la cual se llevará a cabo el día viernes 19 de enero del año en curso, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez; Primera Secretaria, Dip. Carmen Rocío González Alonso; Segunda Secretaria, Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza].

7.

**LECTURA DE DECRETO
DEL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO**

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: A continuación, daré lectura al decreto de inicio del X Período Extraordinario de Sesiones, para lo cual les pido a las y a los diputados y demás personas que nos acompañan, se pongan de pie.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DE SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, inicia hoy, veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, el Décimo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al término de su lectura.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los veinticinco días

del mes de enero del año dos mil dieciocho.

Y lo signan, la de la voz, Diputada Presidenta; la Diputada Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso; y la Diputada Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

Gracias, pueden sentarse.

[DECRETO No. LXV/ARPEX/0712/2018 X P.E.]

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, inicia hoy, veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, el Décimo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTA, DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO; SECRETARIA, DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA].

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, quiero darles la bienvenida a los alumnos del Jardín de Niños, Carlos Montemayor, invitados de la Diputada Hever Quezada.

Bienvenidos.

[Aplausos].

8.

PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez,

Presidenta.- P.R.I.: Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra al Diputado... perdón, perdón la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra al Diputado Gabriel Ángel García Cantú, para que en representación de la Comisión de Seguridad Pública, presente al pleno el documento que ha preparado.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Gracias, Presidenta.

Honorable Congreso del Estado.

La Comisión de Seguridad Pública, con fundamento de lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política; 87, 94 y 111 de la Ley Orgánica; así como el 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos, del Poder Legislativo; todos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del pleno el presente dictamen con carácter de acuerdo, elaborado con base en lo siguiente

ANTECEDENTES:

Con fecha 22 septiembre del año 2016, se aprobó el decreto número 1572/2016, mediante el cual se instituye el Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, mismo que fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 28 de septiembre del año 2016. Dicho ordenamiento, consideró que fuese la Comisión de Seguridad Pública quien en lo sucesivo y anualmente, analizaran los requerimientos que se tendrán que establecer en la convocatoria y fungirían como jurado calificador, con la finalidad de seleccionar las ternas que serían presentadas ante el pleno para su aprobación y entrega de la presea en Sesión Solemne.

Convocatoria que fue publicada el día 28 de octubre del año 2017 en el Periódico Oficial del Estado y en el sitio de internet oficial del Congreso del Estado.

Diputada Presidenta, de conformidad con el artículo 75, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo, solicito autorice la lectura del dictamen y me permita exponer un resumen sobre el fondo del asunto en virtud de ser un documento extenso y que todas y todos los legisladores han tenido previo conocimiento, así mismo que el texto integro de dicho dictamen se inserte al Diario de los Debates.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Si, diputado pero antes permítame solicitarle a mis compañeros ligia... legisladores, a los asesores de los mismos, a los amigos de la prensa, que ocupen el lugar que se les tiene asignado y al público en general que nos acompaña guarden el orden debido y nos permitan continuar con la sesión.

Adelante, diputado.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Gracias, Presidenta.

Dicha convocatoria establece a los... a las tres categorías a premiar siendo reconocimiento al Merito Policial, Heroicidad Policial y Trabajo e Investigación en Materia de Seguridad Pública, en ellas podrían participar las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública, quienes tendrían que ser inscritos ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, honor y justicia de su corporación, quien recopilo las solicitudes, analizo los meritos y determino por cada una de las categorías, quien de los o las participantes contaban con las cualidades más destacadas para ser reconocidos por esta presea ante el Congreso del Estado.

Cada Institución de Seguridad Pública, fue responsable de su procedimiento interno de selección, verificación entre otras cuestiones que las o los participantes propuestos deberían cumplir al menos con la certificación de control de confianza aprobada y vigente y acreditar que no se le ha iniciado ningún proceso penal o administrativo por faltas al régimen disciplinario previsto en esta ley.

Desahogadas las anteriores etapas, quienes integramos esta Comisión formulamos el siguiente informe, con base a las siguientes

CONSIDERACIONES:

El Honorable Congreso del Estado, a través de esta Comisión, es competente para desahogar el procedimiento señalado en el decreto numero 1572/2016 y la Convocatoria que expide las bases de participación, por ende, pone a consideración del pleno de esta soberanía el listado con los nombres de las nueve personas que as... aspiran a ser galardonadas en cada una de las tres categorías antes referidas.

Quienes integramos esta Comisión de Seguridad Pública, preponderamos, hemos tomado en cuenta un indicador, esto es, el mérito por el cual se ha considerado por parte de las Instituciones de Seguridad para que estas personas puedan ser merecedoras al reconocimiento policial, posterior, se tomó en consideración las propuestas o requisitos de participación.

Es por ello que en reunión de Comisión el día 15 de enero del 2018, y en base a lo anterior, seleccionamos a tres participantes por categoría, de ahí que nos permitimos poner a disposición dichas ternas para que en base a los meritos realizados por cada una de estas personas, tengan a bien establecer quién será la galardonada con esta distinguida presea, siendo las y los siguientes participantes:

Presidenta solo hare mención de los participantes en cada una de las categorías, omitiendo algunos meritos de algunas de las personas, en virtud de la dispensa previamente otorgada por esta Mesa Directiva y que cada diputado y diputada de esta legislatura, previamente tuvo conocimiento a los meritos de cada uno de ellos para poder emitir su voto.

En cuanto al Mérito Policial: Licenciado Jorge Alberto Peña Beltrán, Coordinador de la Policía Ministerial Investigadora de la Unidad de Delitos contra la Vida de la Fiscalía General del Estado Zona Occidente; Segundo, Maestro Juan Armando Santacruz López, Policía Ministerial Investigador, Coordinador de la Comandancia de Municipio

de Guadalupe y Calvo en la Fiscalía General Zona Sur; Tercero, Maestro Noel Orlando Jiménez Holguín, Coordinador de la Unidad Especializada en Litigación de Segunda Instancia de la Fiscalía General del Estado Zona Centro.

En cuanto a la Heroicidad Policial, Agente Juan Ramón Vázquez Quiroz, integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Delicias Chihuahua; Agente Guadalupe Santiago Neria, integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Ciudad Juárez Chihuahua; Agente Jesús Alberto Moreno González, integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, Chihuahua.

En cuanto al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública

El señor maestro Adán Herrera Hernández, Agente de la Policía Ministerial, Coordinador de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Sexuales, Violencia Familiar y Trata de Personas de la Fiscalía General del Estado, Zona Norte; Segundo Policía... tercero Jaime Alberto Tapia Castillo, Jefe de Departamento de Análisis Preventivo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, Chihuahua; y por último la licenciada Violeta Ramona Larios Medina, Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Hidalgo del Parral.

Por lo que una vez valorado lo anterior en cada una de las personas candidatas o candidatos, aunado a los razonamientos en el cuerpo del presente dictamen, la Comisión de Seguridad Publica somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de

ACUERDO:

PRIMERO.- La Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, somete a consideración del pleno la propuesta con las nueve personas aspirantes a ser merecedoras de la presea reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, en sus tres categorías.

SEGUNDO.- Una vez que se haya designado a la persona ganadora por cada categoría, entréguese el reconocimiento en Sesión Solemne correspondiente.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Y aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para los efectos conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 25 días del mes de enero del dos mil dieciocho.

Dictamen aprobado en reunión de la Comisión de Seguridad Pública, celebrada en la Sala de Juntas del piso 14 de este Honorable Congreso del Estado, el día 15 de enero del año dos mil 18, en la ciudad de Chihuahua, Chih.

Firman sus integrantes de esta misma comisión.

Es cuanto, Presidenta.

[Texto íntegro del documento antes leído]:

[Honorable Congreso del Estado.

Presente.

La Comisión de Seguridad Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política; 87, 94 y 111 de la Ley Orgánica; 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos, del Poder Legislativo; todos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente dictamen con carácter de acuerdo, elaborado con base en los siguientes

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 22 septiembre de 2016, la Sexagésima Cuarta Legislatura aprobó el Decreto No. 1572/2016 XXI P.E., mediante el cual se instituyó el Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, mismo que fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de septiembre de 2016.

Dicho ordenamiento, consideró que fuese la Comisión de Seguridad Pública quien en lo sucesivo y anualmente, analizaría los requerimientos que se tendrán que establecer en la convocatoria y fungirían como jurado calificador, con

la finalidad de seleccionar las ternas que serian presentadas ante el Pleno para su aprobación y entrega de la preseña en sesión solemne.

II.- La Comisión de Seguridad Pública, en base al cuerpo legal referido con antelación y que instituyera el reconocimiento que hoy nos ocupa, acordó los términos de la convocatoria y fue publica en el Periódico Oficial del Estado el día 28 de octubre de 2017 y en el sitio de internet oficial del Congreso, de igual forma, se dio a conocer mediante rueda de prensa.

Dicha convocatoria para otorgar el Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, establece las tres categorías a premiar, siendo:

a) Reconocimiento al Mérito Policial, el cual será otorgado a elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado que destaquen en forma significativa por su capacidad y actuación eficaz reiterada, y/o por su trayectoria ejemplar, desempeñando sus servicios con calidad y efectividad en la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas, la preservación de las libertades, el orden y la paz públicos.

b) Reconocimiento a la Heroicidad Policial, el cual será otorgado a elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado, en consideración a su valor en la participación en hechos distinguidos y extraordinarios que hayan supuesto un patente riesgo o peligro para su persona, y que hayan trascendido por su alcance en el orden y paz públicos.

c) Reconocimiento al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública, el cual será otorgado a elementos de las instituciones de seguridad pública, por realizar trabajos o estudios profesionales o científicos que trasciendan por su alcance en la materia, y que generen prestigio a las instituciones de seguridad pública del Estado.

Esta convocatoria se dirigió a las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública, que de acuerdo a la fracción XX del artículo 4 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, son: La Institución del Ministerio Público, los servicios periciales, las Instituciones Policiales, dependencias encargadas de la Seguridad Pública del Estado y de los municipios; y demás que contribuyan a la función de la seguridad pública.

III.- Las o los integrantes de dichas instituciones, para poder participar, tendrían que ser inscritas ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de su corporación, quien recopiló las solicitudes, analizó los méritos y determinó por cada una de las categorías, quién de las o los participantes contaba con las cualidades más destacadas para ser reconocido con la presea ante el H. Congreso del Estado.

Cada Institución de Seguridad Pública, fue responsable de su procedimiento interno de selección, verificando que las o los participantes propuestos, debieran cumplir al menos con los siguientes requisitos:

- a) Tener la ciudadanía mexicana;
- b) Ser integrante en activo de cualquiera de las instituciones de seguridad pública en el Estado de Chihuahua;
- c) Contar con la certificación de control de confianza, aprobado y vigente;
- d) Acreditar que no se le ha iniciado algún proceso penal o administrativo por faltas al régimen disciplinario previsto en la Ley; y,
- e) Tener su residencia en la Entidad.

IV.- En la Convocatoria, se estableció como fecha límite para que las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia recopilaran sus propuestas hasta el 30 de noviembre de 2017 y hasta el día 15 de diciembre de 2017, para que enviaran al Congreso del Estado sus propuestas.

Nos informan que ante las diferentes instituciones de seguridad pública se inscribieron 106 personas que se consideraron merecedoras de la presea, de ellas, en base al anterior procedimiento, seleccionaron a sus participantes y remitieron ante esta Comisión de Seguridad Pública, al cierre de la convocatoria, las siguientes personas participantes:

En la categoría al Mérito Policial

- 1.Leticia Judith Méndez Piña
- 2.Jorge Alberto Peña Beltrán
- 3.Juan Armando Santacruz López
- 4.Noel Orlando Jiménez Holguín
- 5.Ricardo García González
- 6.Paulin Daniel Barraza Ortiz
- 7.Carlos Mario Márquez Berzoza

8.Máximo Rivas Armendáriz

En la categoría a la Heroicidad Policial

- 1.Juan Ramón Vázquez Quiroz
- 2.Pablo Roberto Campos Aizpuru
- 3.Marco Antonio Ortiz Rangel
- 4.Jason Constantino Reyes Muñoz
- 5.Guadalupe Santiago Neria
- 6.Jesús Alberto Moreno González

En la categoría al Trabajo de Investigación en Materia de Seguridad Pública

- 1.Adán Herrera Hernández
- 2.Efraín Ordoñez Zamarrón
- 3.Pedro Alfredo Velazco Cruz
- 4.Jaime Alberto Tapia Castillo
- 5.Violeta Ramona Larios Medina

Cada una de las propuestas fue enviadas mediante oficio y con su respectivo expediente que motiva el porqué se pueden considerar merecedoras de la presea.

V.- Desahogadas las etapas anteriores, es decir, la emisión de la convocatoria, la etapa ante las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de cada corporación, y la desarrollada ante la Comisión de Seguridad Pública; quienes integramos esta Comisión formulamos el siguiente informe, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.- El H. Congreso del Estado, a través de esta Comisión, es competente para desahogar el procedimiento señalado en el Decreto No. 1572/2016 XXI P.E. y la Convocatoria que expide las bases de participación, por ende, pone a consideración del Pleno de esta Soberanía el listado con los nombres de las nueve personas aspirantes a ser galardonadas en cada una de las tres categorías del Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua.

2.- Quienes integramos esta Comisión de Seguridad Pública, preponderantemente, hemos tomado en cuenta un indicador, esto es, el mérito por el cual se ha considerado por parte de las Instituciones de Seguridad Pública para que estas personas puedan ser merecedoras al reconocimiento policial, posterior, se tomó en consideración los presupuestos de participación, como el hecho de que hayan sido propuestos por sus respectivas comisiones del Servicios Profesional de

Año II, Chihuahua, Chih., 25 de enero de 2018

Carrera, Honor y Justicia; tener la ciudadanía mexicana; ser integrante en activo de cualquiera de las instituciones de seguridad pública en el Estado de Chihuahua; contar con la certificación de control de confianza, aprobado y vigente; acreditar que no se le ha iniciado algún proceso penal o administrativo por faltas al régimen disciplinario previsto en la Ley; y, tener su residencia en la Entidad.

Es por ello que en reunión de Comisión del día 15 de enero del 2018, por unanimidad, y en base a lo anterior, seleccionamos a tres participantes por categoría, siendo las y los siguientes:

En el reconocimiento al Mérito Policial:

- Lic. Jorge Alberto Peña Beltrán Coordinador de la Policía Ministerial Investigadora de la Unidad de Delitos Contra la Vida de la Fiscalía General del Estado Zona Occidente
- Maestro Juan Armando Santacruz López Policía Ministerial Investigador, Coordinador de la Comandancia de Babirogame Mpio, Gpe y Calvo en la Fiscalía General Zona Sur
- Maestro Noel Orlando Jiménez Holguín Coordinador de la Unidad Especializada en Litigación de Segunda Instancia de la Fiscalía General del Estado Zona Centro

En el reconocimiento a la Heroicidad Policial:

- Agente Juan Ramón Vázquez Quiroz Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Delicias Chihuahua
- Agente Guadalupe Santiago Neria Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cd Juárez Chihuahua
- Agente Jesús Alberto Moreno González Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, Chihuahua

En el reconocimiento al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública

- Maestro Adán Herrera Hernández Agente de la Policía Ministerial, Coordinador de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Sexuales, Violencia Familiar y Trata de Personas de la Fiscalía General

- Policía 3º Jaime Alberto Tapia Castillo del Estado, Zona Norte
- Jefe del Departamento de Análisis Preventivo, de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, Chih.
- Lic. Violeta Ramona Larios Medina Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Hidalgo del Parral

3.- En comunión a todo lo anterior, es que nos permitimos poner a su disposición dichas ternas para que en base a los méritos realizados por cada una de estas personas, tengan a bien establecer quién será la galardonada con esta distinguida preseña, de ahí que se enuncien a continuación las y los participantes con sus respectivos méritos, los cuales, previamente se han hecho de su conocimiento y se han anexado al presente informe; siendo los siguientes:

a. En cuanto al Mérito Policial:

I.- Lic. Jorge Alberto Peña Beltrán, Coordinador de la Policía Ministerial Investigadora de la Unidad de Delitos Contra la Vida de la Fiscalía General del Estado Zona Occidente.

Meritos:

o 20 años como agente investigador en las unidades de: Asuntos Internos, Delitos Diversos y desde el 2008 como coordinador de la Policía Ministerial Investigador de Delitos Contra la Vida.

o Durante el año 2011, en coadyuvancia con la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Delitos, identifica y aprehende a quien privó de la vida a tres jóvenes (incluyendo una mujer). Se logró obtener condena por 60 años.

o También en el año 2011, participó en la captura de 8 personas, responsables de por lo menos 10 homicidios (entre ellos policías), suscitándose un enfrentamiento en donde resultó herido por proyectil de arma de fuego.

o De igual forma en el año 2011, detiene a tres personas que violaron y privaron de la vida a una niña de tres años, arrojando su cadáver en la carretera.

o En el año 2012 privan de la vida a un activista del Barzón y a su esposa; investigación en la que colaboró lográndose obtener una orden de aprehensión en contra del probable

responsable.

o En el año 2013, fue secuestrado un comerciante y posteriormente privado de la vida; investigación en la que colaboró para capturar a los responsables.

o Durante el año 2016, colaboró en la captura a uno de los responsables del homicidio de un empresario de la ciudad de Cuauhtémoc.

o En el año 2017, dirige la investigación sobre el homicidio de un catedrático de la ciudad de Cuauhtémoc.

II.- Maestro Juan Armando Santacruz López, Policía Ministerial Investigador, Coordinador de la Comandancia de Babirogame Mpio, Gpe y Calvo en la Fiscalía General Zona Sur.

Méritos: o Asignado al Grupo Anti Fugitivos, llevó investigaciones en Cananea, Sonora, Veracruz, Tlaxcala y Chihuahua.

o Ha desempeñado sus funciones en diversos grupos como, la Base de Operaciones Mixtas, Homicidios y Lesiones, Homicidios Dolosos, la Unidad de Investigaciones Especiales (Hoy Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Delitos). Coordinador de la Unidad Especializada en Femicidio. Coordinador de Policía al Centro de Justicia para la Mujer a la Unidad de Mujeres Ausentes y/o Extraviadas.

o Ha participado en diferentes investigaciones como:

1. La acontecida en 1995, donde una mujer es privada de la vida por el esposo, lo detiene en flagrancia, el Juez libera al detenido, se apela la resolución, se libra orden de aprehensión, y es detenido hasta marzo del 2005 en Cananea.

2. El Caso de la niña Airis Estrella: Una niña de 7 años que desapareció en 2005, fue violada, privada de la vida y su cuerpo apareció en un bote cubierta de cemento. Derivado de la investigación se lograron diversas sentencias, entre ellas, una por 92 años de prisión. Y a los otros partícipes se les imputaron otras agresiones sexuales, en perjuicio de tres niñas más.

3. El caso Sonia, Maestra del SNTE / en el 2005 es privada de la vida a consecuencia de disparos de arma de fuego, derivado de la investigación, el homicida es condenado a 30 años de prisión.

4. El Homicidio de la joven Irene Peña en ciudad Cuauhtémoc

(Donde el homicida, previamente había asesinado a su esposa y sus suegros, ya que lo habían delatado por sembrar marihuana). Derivado de la investigación se logró dar con el Homicida de Irene (Quien era novia del detenido)

5. El Homicidio de Jacobo Friesen Friesen; cometido en el campo menonita 26, para lo cual, se detuvieron a tres implicados.

6. Detención del líder de la banda de asaltantes a menonitas.

7. Fue comisionado en la búsqueda y detención de Sergio Barraza Bocanegra (vinculado a los ZETAS), imputado por el Homicidio de Ruby Marisol Fraire, localizado en Fresnillo Zacatecas.

La segunda ocasión, después de una investigación de campo y gabinete, no fue posible tenerlo a la vista y Barraza resultó victimado por el ejército en un enfrentamiento.

III.- Maestro Noel Orlando Jiménez Holguín, Coordinador de la Unidad Especializada en Litigación de Segunda Instancia de la Fiscalía General del Estado Zona Centro.

Méritos:

o Él personalmente ha llevado audiencias como:

1. El caso del Homicidio de Marisela Escobedo él vinculó a wicked, el homicida material;

2. La matanza de Creel (él llevó el juicio oral);

3. El atentado al Gobernador Reyes Baeza él vinculó a los imputados que privaron de la vida al escolta del Gobernador, que resultó fallecido -el agente Chaparro Coronel;

4. La evasión de presos, donde se evadieron 11 internos al abrir un boquete en la pared del penal de Aquiles Serdán (él vinculó a los imputados custodios e internos recapturados;

5. El primer juicio seguido por trata de personas que tuvo lugar en ciudad Juárez, conocido como el juicio del siglo, mismo que duro 3 meses él llevó el juicio oral.

o Cuando hay detenidos en la zona por delitos de alto impacto social como homicidas, sicarios, extorsionadores, secuestradores, asaltantes violentos, etcétera, apoya en la integración de las carpetas de investigación y asesora sobre las estrategias a seguir en las audiencias de control de detención, formulación de imputación y vinculación a proceso.

o Apoyó en la campaña de socialización en todo el Estado a la víspera de que iniciara el Sistema de Juicios Orales en el Estado.

o Fue de los primeros 32 agentes del Ministerio Público que iniciaron el Sistema de Justicia Penal Oral en nuestro Estado;

o Es el agente del Ministerio Público que llevó a cabo la primera audiencia oral en el Estado de Chihuahua, en la causa 1/2007;

o Llevó la primera audiencia oral que tuvo lugar en la ciudad de Parral, misma que fue por el delito de homicidio.

o Cuenta con un canal de youtube (que lleva su nombre) donde presenta videos sobre temas de derecho penal.

o Actualmente es catedrático del Centro de Estudios Superiores del Norte CESNO y de la Universidad Autónoma de Chihuahua UACH, donde imparte la cátedra de Derecho Penal Parte General, Parte Especial, Procesal Penal y Litigación Oral; también ha sido catedrático de la Universidad Lasalle, Claustro Universitario y la Academia Estatal de Ciencias Penales y Forenses.

b. En cuanto la Heroicidad Policial:

I.- Agente Juan Ramón Vázquez Quiroz, Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Delicias Chihuahua.

Merito:

o El 14 de junio de 2017, rescata de un incendio a niño de 3 años. Previo, vecinos habían logrado sacar a 7 de sus menores hermanos estaban solos porque sus padres son jornaleros, pero al niño de 3 años les fue imposible, por lo que al llegar el agente, realiza un boquete e ingresa al domicilio en llamas y lo rescata inconsciente.

II.- Agente Guadalupe Santiago Neria, Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cd Juárez Chihuahua.

Mérito:

o El 12 de enero de 2007, acudió a una fuga de gas y logró rescatar a la familia antes de la explosión.

III.- Agente Jesús Alberto Moreno González, Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua,

Chihuahua.

Mérito:

o El 11 de octubre de 2017, acude a un domicilio en llamas, con personas atrapadas en su interior, rescata a una mujer. Dos hermanitas de 7 y 5 años, pierden la vida.

c. En cuanto al Trabajo de Investigación en Materia de Seguridad Pública:

I.- Maestro Adán Herrera Hernández, Agente de la Policía Ministerial, Coordinador de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Sexuales, Violencia Familiar y Trata de Personas de la Fiscalía General del Estado, Zona Norte.

Méritos:

o Miembro Fundador de la Asociación Estatal de Criminólogos y Criminalistas de Ciudad Juárez A. C.

o Miembro Titular de Sociedad Mexicana de Criminología, delegación Chihuahua.

o Durante la maestría en gestión de sistemas de seguridad, desarrolló una tesis relacionada con el acoso escolar denominado bullying, la cual ha fortalecido el grupo de orientación escolar en Juárez, Chihuahua y Parral, llevando un programa de prevención del delito en forma integral entre, alumnos, profesores y padres de familia.

II.- Policía 3° Jaime Alberto Tapia Castillo, Jefe del Departamento de Análisis Preventivo, de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, Chihuahua.

Mérito:

o Realiza investigación que llevó a la detención de la Célula Criminal Conocida como la Banda los colombianos.

III.- Lic. Violeta Ramona Larios Medina, Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Hidalgo del Parral.

Méritos:

o Realiza un estudio de factibilidad en el tratamiento de los niños en situación de abandono para apoyarlos de una forma integral y forjar su resiliencia en ellos.

o Realiza programas preventivos utilizando métodos y técnicas específicas, donde trabaja con niñas, niños, jóvenes y padres

de familia.

Por lo que, una vez valorado lo anterior en cada una de las personas candidatas, aunado a los razonamientos esgrimidos en el cuerpo del presente dictamen, la Comisión de Seguridad Pública, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, somete a consideración del Pleno la propuesta con las nueve personas aspirantes a ser merecedoras de la presea Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, en sus tres categorías.

a. Al Mérito Policial:

Jorge Alberto Peña Beltrán

Juan Armando Santacruz López

Noel Orlando Jiménez Holguín

b. A la Heroicidad Policial:

Juan Ramón Vázquez Quiroz

Guadalupe Santiago Neria

Jesús Alberto Moreno González

c. Al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública

Adán Herrera Hernández

Jaime Alberto Tapia Castillo

Violeta Ramona Larios Medina

SEGUNDO.- Una vez que se haya designado a la persona ganadora por categoría, entréguese el reconocimiento en la sesión solemne correspondiente.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para los efectos conducentes.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 25 días del mes de enero

del año dos mil dieciocho.

Dictamen aprobado en reunión de la Comisión de Seguridad Pública, celebrada en la Sala de reuniones del piso 14 de este H. Congreso del Estado, el día 15 de enero del año dos mil 18, en la ciudad de Chihuahua, Chih.

INTEGRANTES FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO.

Dip. Gabriel Ángel García Cantú, Presidente; Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros, Secretario; Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Vocal; Dip. Alejandro Gloria González, Vocal].

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, diputado.

9.

VOTACIONES POR CÉDULA

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: En primer término, procederemos a la elección de la persona que se hará merecedora de este premio en la categoría de Reconocimiento al Merito Policial, el procedimiento a seguir es el estipulado en los artículos dos mil... 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el caso de nombramiento de personas; es decir, por cedula de votación secreta que emite cada uno de las y los diputados.

Al pasar la lista, cada uno de las y los legisladores, depositara la boleta que se le será entregada por el personal de apoyo, al concluir la votación las diputadas Secretarias, realizaran el conteo de los votos e informaran a la Presidencia del Congreso el resultado obtenido.

Solicito al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos, proceda a distribuir la cedula de votación correspondiente que contiene la terna de la Categoría Reconocimiento al Merito Policial, la cual está integrada por los ciudadanos Jorge Alberto Peña Beltrán, Juan Armando Santacruz López, y Noel Orlando Jiménez Holguín.

[Personal de apoyo procede a distribuir las cédulas de votación correspondientes a los Legisladores].

¿Algún legislador le falta su cédula?

A continuación, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, pase lista de asistencia con el propósito de que las y los diputados depositen su voto en el ánfora transparente que se ubica en el lugar de la Segunda Secretaría.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros.

- **El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.

- **La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Israel Fierro Terrazas.

- **El C. Dip. Israel Fierro Terrazas.- P.E.S.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Adriana Fuentes Téllez.

- **La C. Dip. Adriana Fuentes Téllez.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Alejandro Gloria González.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Maribel Hernández Martínez.

- **La C. Dip. Maribel Hernández Martínez.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera.

- **La C. Dip. Liliana Araceli Ibarra Rivera.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Laura Mónica Marín Franco.

- **La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso,**

Primera Secretaria.- P.A.N.: Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González.

- **El C. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Leticia Ortega Máynez.

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Citlalic Portillo Hidalgo.

Diputado Hever Quezada Flores.

- **El C. Dip. Hever Quezada Flores.- P.V.E.M.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Martha Rea y Pérez.

- **La C. Dip. Martha Rea y Pérez.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

- **La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jorge

Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Pedro Torres Estrada.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada María Isela Torres Hernández.

- **La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Crystal Tovar Aragón.

- **La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya.

Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano.

- **El C. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano.- P.M.C.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Héctor Vega Nevárez.

- **El C. Dip. Héctor Vega Nevárez.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.- P.R.I.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Diputado Jesús Villarreal Macías.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

Y la de la voz, Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Solicito a la Primera diput... Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, verifique que las y los Legisladores hayan emitido su voto.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 206 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pregunto a las y los diputados si falta alguno de emitir su voto favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que las y los Legisladores presentes han emitido su voto.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, diputada.

Solicito a las Diputadas Secretarias, realicen el conteo de los votos e informen a esta Presidencia del resultado obtenido.

[Las Diputadas Secretarias, realizan el conteo de los votos].

Segunda Secretaria ¿Va a ser la primera?

Adelante, diputada.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias.

Informo... Diputada Presidenta, le informo que se han obtenido, cero votos para Jorge Peña, cuatro

votos para Juan Armando Santacruz, veinticinco votos para Noel Orlando Jiménez, un voto nulo.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: ¿Perdón, diputada?

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Informo a la Presidencia, que se han obtenido cero votos para Jorge Peña, cuatro votos para Juan Armando Santacruz, veinticinco votos para Noel Orlando Jiménez y un voto nulo, de los treinta diputados presentes.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

Hago del conocimiento del pleno, que por lo tanto este Honorable Congreso del Estado, elige al Ciudadano Noel Orlando Jiménez como ganador de la categoría Reconocimiento al Merito Policial.

A continuación, procederemos a la elección de la persona quien se hará merecedora a esta presea en la categoría Reconocimiento a la Heroicidad Policial, para lo cual realizaremos el mismo procedimiento.

Solicito al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos, proceda a distribuir la cedula de votación para que... que contiene la terna de la categoría Reconocimiento a la Heroicidad Policial, la cual está integrada por los ciudadanos Juan Ramón Vázquez Quiroz, Guadalupe Santiago Neira y Jesús Alberto Moreno González.

Pero antes solicito a los legisladores y al público en general, sirvan guardar el debido orden para continuar con la sesión.

[Personal de apoyo procede a distribuir las cédulas de votación correspondientes a los Legisladores].

¿Ya tienen todos su cedula de votación, todos los legisladores, a nadie le falta?

Okey, por lo tanto, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, pase lista de asistencia con el propósito de que las

y los diputados depositen su voto en el ánfora transparente que se ubica en el lugar de la Segunda Secretaria.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** ¡Con gusto, Diputada Presidenta!

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros.

- **El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.

- **La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado Israel Fierro Terrazas.

- **El C. Dip. Israel Fierro Terrazas.- P.E.S.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Adriana Fuentes Téllez.

- **La C. Dip. Adriana Fuentes Téllez.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado Alejandro Gloria González.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Maribel Hernández Martínez.

- **La C. Dip. Maribel Hernández Martínez.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera.

- **La C. Dip. Liliana Araceli Ibarra Rivera.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Laura Mónica Marín Franco.

- **La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N.:**

[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González.

- **El C. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Leticia Ortega Máynez.

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo.

Diputado Hever Quezada Flores.

- **El C. Dip. Hever Quezada Flores.- P.V.E.M.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Martha Rea y Pérez.

- **La C. Dip. Martha Rea y Pérez.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

- **La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado Pedro Torres Estrada.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada María Isela Torres Hernández.

- **La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Crystal Tovar Aragón.

- **La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya.

Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano.

- **El C. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano.- P.M.C.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputado Héctor Vega Nevárez.

- **El C. Dip. Héctor Vega Nevárez.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza,**

Segunda Secretaria.- P.N.A.: Diputado Jesús Villarreal Macías.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:
[Deposita la cédula en la urna].

La de la voz, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Solicito a la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, verifique que las y los Legisladores hayan emitido su voto.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 206 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pregunto a las diputadas y los diputados si falta alguno de emitir su voto favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que las y los Legisladores presentes, han emitido su voto.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Solicito a las Diputadas Secretarias, realicen el conteo de los votos e informen a esta Presidencia el resultado obtenido.

[Las Diputadas Secretarias, realizan el conteo de los votos].

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.: Diputada Presidenta, le informo que se han obtenido la siguiente votación;

Por el ciudadano Juan Ramón Vázquez Quiroz, veintisiete votos; para Guadalupe Santiago, serian dos votos; para Jesús Alberto Moreno González, cero votos; y un voto nulo.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

Hago de conocimiento del pleno, que este Honorable Congreso del Estado, elige al ciudadano

Juan Ramón Vázquez, como ganador de la categoría Heroicidad Policial.

Finalmente, elegiremos a la persona quien se hará merecedora a este galardón en la categoría Reconocimiento al Trabajo de Investigación en Materia de Seguridad Publica.

Solicito al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos, proceda a distribuir la cedula de votación correspondiente la cual se contiene en la terna de la Categoría Reconocimiento al Trabajo de Investigación en Materia de Seguridad Publica, y de la cual está integrada por las y los ciudadanos, Adán Herrera Hernández, Jaime Alberto Tapia Castillo y Violeta Ramona Larios Medina.

[Personal de apoyo procede a distribuir las cédulas de votación correspondientes a los Legisladores].

A continuación, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, pase lista de asistencia con el propósito de que las y los diputados depositen su voto en el ánfora transparente que se ubica en el lugar de la Segunda Secretaria.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros.

- El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.- P.A.N.:
[Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.

- La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.:
[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Israel Fierro Terrazas.
- **El C. Dip. Israel Fierro Terrazas.- P.E.S.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado René Frías Bencomo.
- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Adriana Fuentes Téllez.
- **La C. Dip. Adriana Fuentes Téllez.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.
Diputado Gabriel Ángel García Cantú.
- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Alejandro Gloria González.
- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Maribel Hernández Martínez.
- **La C. Dip. Maribel Hernández Martínez.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera.
- **La C. Dip. Liliana Araceli Ibarra Rivera.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.
- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.
- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Laura Mónica Marín Franco.
- **La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González.
- **El C. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.
- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Leticia Ortega Máynez.
- **La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Citlalic Portillo Hidalgo.
Diputado Hever Quezada Flores.
- **El C. Dip. Hever Quezada Flores.- P.V.E.M.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Martha Rea

y Pérez.

- **La C. Dip. Martha Rea y Pérez.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez.

- **La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

- **La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Pedro Torres Estrada.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada María Isela Hernández... Torres Hernández.

- **La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Crystal Tovar Aragón.

- **La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya.

Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano.

- **El C. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano.- P.M.C.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Héctor Vega Nevárez.

- **El C. Dip. Héctor Vega Nevárez.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

Y la de la voz, Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, verifique que las y los Legisladores hayan emitido su voto.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 206 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pregunto a las y los diputados si falta alguno de emitir su voto favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que las y los Legisladores presentes han emitido su voto.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Solicito a las Diputadas Secretarias, realicen el conteo de los votos e informen a esta Presidencia el resultado obtenido.

[Las Diputadas Secretarias, realizan el conteo de los votos].

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Diputada Presidenta, le informo que se han obtenido, dos votos para Adán Herrera Hernández, cinco votos para Jaime Alberto Tapia Castillo, y veinticinco votos para Violeta Ramona Larios Medina y contando también un voto nulo.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Hago del conocimiento del pleno, que este Honorable Congreso del Estado, elige a la Ciudadana Violeta Ramona Larios Medina, como ganadora en la Categoría Reconocimiento al Trabajo de Investigación en Materia de Seguridad Pública.

Se instruye a la Secretaría, para que elabore la Minuta de Decreto correspondiente y la envíe para pusu... su publicación en el Periódico Oficial del Estado; así mismo, informe de inmediato el resultado obtenido a las y los ganadores, a fin de estar en aptitud de realizar la entrega del reconocimiento a los elementos destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua en sus tres categorías en la Sesión Solemne, que desorra... desarrollara mas tarde en este mismo recinto; así mismo, se les hace una atenta invitación, tanto a los ganadores como a los participantes y al público en general para que a las seis de la tarde nos acompañen a esta premiación.

[Texto íntegro del Decreto No. 0713/2018 X P.E].

[DECRETO No. LXV/PREMI/0713/2018 X P.E.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, otorga el "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua", edición 2017, en sus tres categorías:

a. Al Mérito Policial, al ciudadano Noel Orlando Jiménez Holguín.

b. A la Heroicidad Policial, al ciudadano Juan Ramón Vázquez Quiroz.

c. Al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública, a la ciudadana Violeta Ramona Larios Medina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase la entrega del citado Reconocimiento a las personas ganadoras, en sus distintas categorías, en la Sesión Solemne que se realice para tales efectos.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTA, DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ;
SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO;
SECRETARIA, DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA].

Se declara un receso [11:21 hrs].

En unos momentos reanudaremos la sesión a fin de continuar con el desahogo del orden del día aprobado.

Se reanuda la sesión [11:25 hrs].

Siendo visible el quórum legal, continuamos con los trabajos de este Periodo Extraordinario adquiriendo en este momento el carácter de Sesión Solemne.

A continuación, me permito poner a consideración del Pleno, la integración de la Comisión Especial de Cortesía, que se encargara de recibir e introducir a

este recinto al Ciudadano Licenciado Víctor Manuel Quintana Silveyra, Secretario de Desarrollo Social, quien viene en representación del Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua; al mae... al Magistrado de la Cuarta Sala Civil, Licenciado José Humberto Rodela García, en representación del Licenciado Julio Cesar Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Licenciado José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Para ello, propongo que la comisión aludida se conforme por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, si es de aprobarse la propuesta formulada por esta Presidencia, favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

- Los CC. Diputados: [El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los diputados Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Adriana Fuentes Téllez (P.R.I.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Héctor Vega Nevárez (P.T.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

[4 no registrados de las y los legisladores María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.) y Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.). (Los tres últimos con inasistencia justificada).]

Se aprueba la integración de la Comisión Especial de Cortesía y se les solicita a sus integrantes,

procedan a cumplir su encomienda.

Receso [11:27 hrs].

Reinicio [11:29 hrs].

Damos la más cordial bienvenida, al ciudadano Licenciado Víctor Manuel Quintana Silveira, Secretario de Desarrollo Social, representante personal del Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

[Aplausos].

Al representante del Licenciado Julio Cesar Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el Licenciado José Humberto Rodela García, Magistrado de la Cuarta Sala Civil.

[Aplausos].

Y al Licenciado José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

[Aplausos].

Sean ustedes bienvenidos, a esta sesión del Honorable Congreso del Estado, dentro del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura; así mismo, agradecemos su presencia en este Recinto a la señora María Eugenia Rey, esposa del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; al Doctor Leopoldo González Baeza, Ex Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; a los Consejeros de la Maestra Martha González, a la Licenciada Edeni Rodríguez, a la ciudadana María del Refugio Bustillos, al Maestro José Carlos Hernández, al Maestro Luis Alfonso Rivera Soto, al Doctor Luis Alfonso Ramos Peña, a Rafael [...] Betsamen, Comandante de la Base Aérea Militar número 13; a Fernando Domínguez Sánchez, Teniente Coronel de la Fuerza Aérea en representación del General Manuel Hernández González, Comandante de la Región Aérea Noroeste; a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia; al Licenciado

Oscar gensa... González Luna, representante del Secretario del Ayuntamiento de Chihuahua; a los Delegados del Gobierno Federal, al Licenciado Luis Carlos Campos Villegas, a la Licenciada Lucia Chavira, al Licenciado Ismael Díaz, al Diputado Federal Licenciado Alejandro Domínguez Domínguez, al representaci... al representante de la Maestra Rosa María Hernández Madero, Secretaria General de la Sección Octava del SNTE; Profesora Gema Villalba Astorga, a la Licencia Rocío Galle... Reza Gallegos, Secretaria de Desarrollo Municipal y demás integrantes del Gabinete de Gobierno del Estado; al personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a las y a los integrantes de los Órganos Autónomos, al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, al Instituto Estatal Electoral, al Tribunal Estatal Electoral, a las y a los representantes de los Medios de Comunicación, a los Organizaciones de la Sociedad Civil y a las y a los ciudadanos que nos acompañan; así mismo, al Diputado Federal Mesta Soulé.

Sean todos ustedes bienvenidos.

[Aplausos].

10.

HONORES A LA BANDERA ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Para desaga... desahogar el siguiente punto del orden del día, procederemos a rendir los Honores a nuestra Enseña Patria y a entonar el Himno Nacional.

Solicito a las y a los diputados y a las autoridades y demás personal que nos acompañan, ponerse de pie.

Saludar, ya.

[Diputados, personal de apoyo y demás personas que se encuentran en el Recinto, atienden la solicitud hecha por la Presidenta].

[La Escolta y Banda de Guerra del Colegio de Bachilleres Plantel 4 de la ciudad de Chihuahua, realizan los toques de

ordenanza correspondientes. Todos los asistentes de pie y en posición de saludo entonan el Himno Nacional].

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra;
Al sonoro rugir del cañón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh, Patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo
Piensa ¡oh, Patria! querida que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio
Un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

[Después de los toques de ordenanza correspondientes, Escolta y Banda de Guerra abandonan el Recinto].

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, pueden tomar asiento.

Agradezco la participación de la Escolta del Colegio de Bachilleres Plantel Numero.

Así mismo al Tenor, Francisco Fernández Grades... Grado, quien entono el Himno Nacional.

11.

INFORME DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Nos hemos convocado hoy con el propósito de que el Licenciado José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, rinda ante el Pleno de este Congreso y con la presencia de

los Poderes del Estado, el informe de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos sobre las actividades realizadas en el periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre del 2017.

Lo anterior con conformidad con lo que disponen los artículos 4 de la Constitución Política del Estado y 50 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En representación popular... esta representación popular se congratula con celebrar esta sesión solemne donde el titular de la salvaguarda de los derechos humanos acude a rendir cuenta de la que ha dependiendo a digno cargo a realizado durante el año 2017, sin lugar a dudas la sociedad chihuahuense agrádesese este tipo de ceremonias inscritas en marco del respeto a los derechos humanos.

A continuación se transmitirá un video sobre las actividades realizadas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el periodo que se informa.

[Se trasmite video]

Atendiendo al mandato contenido en el artículo II de la Ley Estatal de los Derechos Humanos, esta comisión informa el resultado de la gestión correspondiente al periodo enero-diciembre del 2017.

Este organismo desarrolla sus actividades bajo los lineamientos que le marca el Programa Operativo Anual, 3 funciones de este programa concentran el mayor número de acciones que realizamos.

Programa de capacitación a servidoras y servidores públicos: capacitamos a 32,864 servidoras y servidores públicos, por medio de cursos, conferencias, seminarios, foros y talleres.

Programa de enseñanza en el sistema educativo: Este programa de educación presencial concreto en 2017, 186,054 personas capacitadas en escuelas.

También apoyamos nuestras capacitaciones con

funciones de teatro, títeres y botargas en donde se realizan repasos del aprendizaje esperado.

Colaboramos con la Secretaría Ejecutiva Estatal del Sistema de Protección de Niñas, niños y adolescentes, llevando a 21 municipios del Estado programas de capacitación, títeres, botargas y videos, logrando un impacto de 8,076 niñas y niños capacitados con cipina.

Programa de Educación, Promoción y Difusión:

Anualmente realizamos diversos eventos como concursos, obras de teatro, jornadas de capacitación en el interior del Estado y campamentos de verano.

El concurso "mi cuento es tu aventura" que convoco a la juventud universitaria a escribir cuentos sobre derechos y valores para niñas y niños.

El concurso de dibujo a gis Madonari, que se realizo en las plazas principales de los 7 municipios en donde se localizan nuestras oficinas regiones.

La celebración del día del niño y el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Con el apoyo de diversas empresas realizamos los tradicionales campamentos de verano que brindan diversión, aprendizaje y esparcimiento a las y los jóvenes que habitan en zonas de alta vulnerabilidad.

Programa de Difusión y Divulgación de los Derechos a la Ciudadanía:

Por medio de este programa se impartieron conferencias, cursos, seminarios, platicas, ponencias y talleres a diferentes grupos de la sociedad.

Programa de Difusión y Divulgación de los Derechos a Personas en Situación de Vulnerabilidad:

Atendimos a 31,178 personas en situación de vulnerabilidad, coordinando algunos programas con autoridades estatales.

El resultado de estas acciones refleja una cifra de 256,996 personas informadas de sus derechos y responsabilidades.

DHNED, Centro de Producción y Capacitación a Distancia:

Participamos en la producción, diseño e implementación de 4 campañas con organismos estatales, nacionales e internacionales.

Para el Instituto chihuahuense de la juventud, elaboramos 5 capsulas en videos para promover los derechos sexuales de las y los jóvenes.

En coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, elaboramos 40 capsulas en video para informar sobre derechos a personas radicadas en los Estados Unidos en situación de riesgo de deportación o extradición.

Promocionamos el uso de nuestra producción infantil e 480 escuelas del estado.

Gestionamos la difusión de la serie DENI en televisiones independientes y comunitarias de México.

Capacitamos al personal de guarderías del IMSS, para utilizar nuestros materiales infantiles en sus aulas.

Representaciones Escénicas:

Diseñamos el montaje escénico y la musicalización del evento de premiación, "Mi Cuento es tu Aventura".

Compilamos y editamos el primer libro de cuentos sobre derechos humanos de la niñez que se produce en Chihuahua.

Realizamos una representación teatral para promover el combate de la pediculosis en la escuela y el hogar.

Transmitimos diariamente el noticiero DHWEB noticias.

Y trabajamos en el diseño grafico y conceptual para la incorporación de 3 salas de derechos humanos en museos del Estado.

Brindamos asesoría legal y psicológica a 5437

personas.

Realizamos 656 gestorías en las 6 oficinas regionales.

Recibimos un total de 1218 quejas en nuestras 6 oficinas regionales.

Los principales motivos que dieron origen a las quejas fueron clasificados en 16 causas probables, mientras que las autoridades con mayor número de quejas suman 19 en 2017.

Se recibieron 211 quejas federales las cuales fueron turnadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se emitieron 20 medidas cautelares.

47 acuerdos de no responsabilidad.

1716 acuerdos de conclusión con información al quejoso y 70 recomendaciones.

Este año se lograron 1256 conciliaciones o soluciones durante el trámite, siendo la mediación el mejor instrumento para lograr la solución de conflictos a favor de las y los agraviados, lo que representa el 42% de la totalidad de las quejas atendidas y nos permite ser un ente mediador y resolutor de conflictos derivados de las violaciones a los derechos humanos.

Realizamos 2730 visitas a los CERESOS del estado y brindamos asesoría, gestoría y atención a los internos e internas que lo solicitaron.

Actividades de la Presidencia:

Desde hace 5 años este organismo se adhirió al pacto mundial de la ONU con el fin de promover dentro de las empresas la observancia y el respeto por los derechos de sus trabajadores del medio ambiente y la erradicación de la corrupción, la discriminación, la violencia de género y el trabajo infantil.

Así mismo en octubre del 2017 y en conjunto con la CNDH se realizo en Ciudad Juárez un ciclo de

conferencias sobre empresas y derechos humanos con el propósito de impulsar la cultura en derechos humanos en el ámbito empresarial.

Este año el OMBUDSMAN de Chihuahua, fue designado como coordinador general de la red de comunicadores de la federación iberoamericana del OMBUDSMAN integrada por los departamentos de comunicación de 75 defensorías radicadas en 20 países, lo que facilitara la adecuada difusión de las prácticas derecho humanistas en Iberoamérica.

[Mensaje de la Presidenta de la FIO]

- El C. Presidenta de la Fundación Infante de Orleans, Iris Miriam Ruiz Class: Licenciado José Luis Armendáriz, como presidenta de la FIO, le agradezco la posición que se que será un éxito para todos nosotros de la FIO como coordinador, así que la FIO va hacia adelante en toda su comulación.

¡Muchas, gracias!

[Continúa el video]

Además fue nombrado Secretario General de la Federación Mexicana del OMBUDSMAN, que agrupa a los y las 32 presidentes de comisiones estatales en México quienes analizan el estado que guardan los derechos humanos en el país y diseñan estrategias para garantizar su observancia y vigencia.

Es así como la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, contribuye al proceso de humanización y al fortalecimiento de la paz y la resolución de conflictos en la ciudadanía y los servidores públicos.

[Aplausos].

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Solicito al Licenciado José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Proceda con la entrega del informe sobre las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, en cumplimiento a lo

que disponen los artículos 4, de la Constitución Política del Estado y 50 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a cada uno de los representantes de los Poderes del Estado.

[Aplausos].

Muchas gracias, Licenciado Armendáriz.

12.

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Se concede el uso de la palabra al Licenciado José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- El C. Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos: Muy buenas tardes, tengan todas y todos ustedes.

Doctor Víctor Quintana Silveira, Secretario de Desarrollo Social quien acude con la honrosa representación del Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado.

Magistrado José Humberto Rodelo García, quien acude con la representación del Magistrado Julio Cesar Jiménez Castro Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

General de Grupo Rafael Lira Velcema, quien acude con la representación del General Ricardo Fernández Acosta Comandante de la Base Aérea Numero 13.

General Manuel Hernández González, quien acude con la representación del General de División Piloto Aviador Aéreo, Manuel Jesús Hernández González Comandante de la Región Aérea del Noroeste.

Saludo, a los Presidentes y Presidentas Municipales que se encuentran aquí presentes así como así

representaciones.

Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Licenciada Oralía Edeli Rodríguez.

Maestra Martha González Rentarías, María del Refugio Bustillos García, Doctor Luis Alfonso Ramos Peña, Maestro Luis Alfonso Rivera Soto y Maestro José Carlos Hernández Aguilar.

Saludo también al Licenciado Cesar Enrique Juárez, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes quien acude con la representación de la señora Cinthia Chavira Gamboa Presidenta del DIF Estatal.

Así mismo al Licenciado Héctor Tanus Higuera, Coordinador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la Zona Norte quien acude con la representación del Licenciado Luis Raúl González Pérez Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Doctor Víctor Yuri Zapara Leos, magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral y en su persona saludo a los Magistrados que lo integran.

Licenciado Meras González Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y en su persona saludo a las consejeras y consejeros que integran este instituto.

Maestro Luis Alberto Fierro Ramírez, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Ingeniero Heriberto Flores, Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Licenciado Daniel Prieto Nevarez, quien acude con la representación del Doctor Daniel García Coello Rector de la Universidad Regional del Norte.

Distinguidos funcionarias y funcionarios del Gabinete Legal y Ampliado del Poder Ejecutivo, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ex presidentes de esta... organismo.

Representantes de cada una de las organizaciones de la sociedad civil Diputadas y Diputados Federales que nos acompañan a la sociedad chihuahuense en general desde luego un cordial saludo a quien integra este Honorable... Legislatura, diputadas y diputados.

En términos de lo dispuesto, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, fracción 15, así como el artículo 50 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, presento este informe anual de actividades 2017, ante los titulares y representantes de los Poderes del Estado. Organizaciones de la sociedad civil y la sociedad Chihuahuense en general, es un deber ético y legal de toda entidad pública el rendir cuentas a través de este informe anual y expresar la forma en que se ejerció el mandato de proteger, observar, promover y defender los derechos humanos.

El documento que hoy se entrega plasma la dimensión cuantitativa y cualitativa de todas las actividades desarrolladas durante el año 2017, se ha dividido en 5 ejes tal y como lo plantea nuestro programa operativo anual, función preventiva, función protectora, función supervisora, transparencia y rendición de cuentas.

En cuanto a la primera de ellas la Función Preventiva, destacamos las múltiples actividades desarrolladas teniendo siempre presente que el objetivo central es que la sociedad chihuahuense conozca, crea, confié, defienda y difunda los derechos humanos.

A tal efecto hemos superado las metas históricas de promoción y difusión atendiendo de manera personal a más de 256,996 personas a través de diversos eventos, es decir: conferencias, cursos, seminarios, capacitaciones, difusión y enseñanza.

Ya en el año 2017, el INEGI señalaba que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, había sido el organismo que había realizado más eventos de derechos humanos en México.

En el ámbito de la función protectora tenemos muy

en claro que la acción fundamental es que está institución sea una entidad mediadora encargada de atender los conflictos que se generan entre las personas y los servidores públicos.

En este periodo que se informa se recibieron 1218 quejas, pero también en este lapso se lograron conciliar 1256 conflictos, es decir el 42% de todos los asuntos atendidos entre el 2018 y años anteriores, resolviéndolos de manera favorable a los intereses del ciudadano o ciudadana que presento alguna reclamación.

La eficiencia y eficacia del organismo no se puede evaluar exclusivamente por el numero de recomendaciones, a la persona agraviada lo que le interesa en primer término es que su planteamiento sea atendido a través de la inmediata restitución y solo cuando ello sea posible dejar como última opción la recomendación. Respecto de estas últimas se destaca que se emitieron 70 recomendaciones dirigidas a 73 diversas autoridades.

Por otra parte las labores de gestoría y acompañamiento constituyen una acción importante para acercar a las personas a los servicios que prestan las instituciones, la buena relación ciudadanía, institución. Es un pilar fundamental de toda democracia, las instituciones determinan las opciones en una sociedad, reducen la incertidumbre al proporcionar una estructura confiable en la vida diaria, definen y limitan el conjunto de elecciones y facilita del ejercicio de los derechos, la satisfacción de necesidades y el aprovechamiento de oportunidades.

En lo que respecta al 4° apartado, es decir, el estado que guardan los derechos humanos. Se hizo una análisis y reflexión sobre la posición que guarda en Chihuahua en específico 19 derechos, considerando a estos los de mayor sensibilidad que presentan o reclama la población atendiendo al número de quejas. Esta sección fue propicia para analizar la relación que tienen las políticas públicas implementadas con el

contenido de las quejas planteadas, lo que dio pauta para hacer observaciones, recomendaciones, sugerencias generales que permitan adecuaciones normativas y administrativas necesarias para que la ciudadanía eleve el grado de conformidad en cuanto al ejercicio y disfrute de esto.

El presentar un informe sobre el estado que guardan los derechos constituye un gran reto toda vez que resulta imprescindible tomar parámetros de referencia para identificar los niveles de vivencia, disfrute, respeto y expansión. A tal efecto hemos considerado pertinente tener en cuenta el crecimiento lento pero sostenido de la economía, la reducción de la pobreza y la pobreza extrema. Así como el incremento paulatino de los índices de violencia.

En ese tenor el derecho a la seguridad humana implica establecer las condiciones mínimas e indispensables para garantizar el desarrollo pleno de las personas, es sin duda el quehacer fundamental de las instituciones el garantizar la satisfacción de las necesidades básicas. El aprovechamiento de oportunidad en condiciones de igual y el ejercicio pleno de los derechos, así como su protección es y seguirá siendo la principal obligación de toda autoridad y servidor público y esta se refleja a través de las instituciones como obligadas para crear las condiciones optimas que permitan que cada persona ejerza sin restricción alguna sus derechos.

Por otra parte la seguridad pública y la procuración de justicia constituyen uno de los grandes retos en los que esta institución y los 3 niveles de gobierno debemos trabajar hombro con hombro, para sortear las áreas de oportunidad y el reclamo social, las estadísticas que presentamos reflejan parte de esta función y de la actividad desarrollada. En el mensaje relativo a la presentación del informe de actividades de hace un año, cito textualmente señale lo siguiente: en el ámbito de la seguridad pública resulta imprescindible dismantelar los grupos de poder que operando en la modalidad de delincuencia organizada se han

afianzado en algunas poblaciones y municipios, tienen neutralizado el accionar de la policía municipales preventivas. Su empoderamiento y audacia ha ido en incremento a grado que en algunos hasta jactan de resolver asuntos de justicia cotidiana, cierro la cita.

Al respecto consideramos acertado que el 18 de febrero del 2017, el Gobernador Constitucional del Estado. Emitiera acuerdo a través del cual se asumió de manera inmediata y temporal el mando de la policía municipal de vialidad y tránsito en diversos municipios de la región noroeste, indudablemente esta acción ha contribuido para fortalecer la seguridad. Sin embargo es necesario que las acciones implementadas en los municipios de la región noroeste se extiendan hacia otros municipios del estado, donde urge un reforzamiento de la seguridad pública y en algunos casos, saneamiento de las corporaciones policiacas municipales.

Así también consideramos acertado que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, tomara la determinación de reaperturar y/o crear un total de 23 juzgados menores lo que resulta imprescindible para acercar la justicia hacia regiones del estado que resultaban distantes de aquellas donde actualmente se ubican las cabeceras de los distritos judiciales, por lo que se refiere a la reapertura de los juzgados menores, considerábamos elabore la pertinencia de ampliar su competencia, para acercar una justicia pronta, expedita, una justicia cotidiana y la resolución de conflictos que permita la reducción de los costos hacia las personas, para que la justicia alcance también a los grupos más desfavorecidos económicamente. Pues en ocasiones resulta que son mayores los costos de los traslados hasta las cabeceras de distrito que el valor de lo que se reclama en juicio.

Coincidimos con el titular del Poder Ejecutivo en que la desigualdad, la discriminación y la corrupción son lastres en los que debemos de trabajar y enfocar nuestro mayor esfuerzo, desde luego exigen una

atención, identificación y erradicación de forma definitiva desde las instituciones.

Frente a ello consideramos importante su visibilización, la implementación de partida presupuestaria y la generación de perspectiva es decir, la necesidad de que los presupuestos de egresos sean con perspectiva de derechos humanos, esto es, no únicamente el considerarlo como eje trasversal sino los derechos como verdaderos ejes rectores.

Que nos implica, el etiquetamiento de partidas y montos por derechos, si la razón dio objeto de las instituciones son los derechos de las personas por consecuencia resulta imprescindible que nos apartemos de los criterios administrativos contables para implantar como ejes rectores los derechos ello implica una revolución conceptual que nos permitiría evaluar con certeza cuanto se está invirtiendo en cada uno de los derechos y poder evaluar sus resultados atendiendo al grado de expansión y vivencia.

Desde luego reconocemos que el establecer partidas específicas a sujetos sociales prioritarios, así como vincular los objetos de desarrollo sostenible resulta un gran acierto para la atención de grupos en condición de vulnerabilidad y que históricamente han sido vulnerados.

Tenemos que impulsar la perspectiva de igualdad y no discriminación desde los presupuestos de egresos, que nos garantice la universalidad de oportunidades en el ejercicio de los derechos y la garantía de no discriminación en su disfrute. La igualdad no obstante de ser un principio constitucional anterior al México independiente, la verdad que como nos está costando alcanzarla.

No faltara quien señale que la igualdad se encuentra implícita y transversalizada, la verdad es que si no se establece perspectiva difícilmente se puede avanzar, el mayor desarrollo legislativo y sustantivo de los derechos de las mujeres se empezó a alcanzar hasta que se implemento la perspectiva de género, los índices de violencia en la entidad presentan un incremento paulatino según

las estadísticas del índice delictivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Violencia y delitos constituyen una unión que a la fecha resulta indisoluble su vínculo con el uso y consumo de drogas, según la última encuesta nacional del consumo de drogas albaño, tabaco y alcohol publicada por la Comisión Nacional Contra las Adicciones, se ha incrementado el consumo alcanzando más porcentajes de niñez y población femenina. Frente a ello debemos reforzar los programas de prevención, desde la educación básica, que la niñez y la adolescencia tenga la información suficiente para conocer los riesgos y daños a la salud que provoca. Reconocemos los esfuerzos que vienen desarrollando de muy diversas maneras las direcciones de seguridad pública en muchos municipios, así como la Comisión Estatal de Seguridad todos ellos en una lucha frontal en contra de la violencia, que se genera en gran medida por la delincuencia organizada que se disputa a territorios y mercados.

Sin embargo el combate desde el ámbito policiaco es únicamente hacia uno de sus efectos, la violencia resulta imprescindible abrir un nuevo gran frente en la lucha contra las drogas que permita un combate más efectivo hacia las causas es decir: la adicción.

Aceptar que el combate a las drogas no únicamente sea desde la perspectiva de la seguridad pública, sino también desde la salud y el desarrollo social. Enfocar únicamente el mayor esfuerzo y dejarle la mayoría de la responsabilidad a los cuerpos policiacos sin atender el tema de la adicción los resultados se verían disminuidos al final de cuentas. Ante lo cual consideramos necesario fortalecer aun más económicamente a la Comisión Estatal Contra las Adicciones, para ampliar la oferta de rehabilitación y prevención, tenemos que evitar y reducir el consumo para impactar a la violencia.

Adicción y violencia son dos factores correlacionados no únicamente requerimos abatir la violencia que proyecta la delincuencia organizada en la

Comisión de Delitos, tales como homicidios, robos, asaltos, secuestros, sino también la violencia que generan los adictos hacia su propia familia, hacia el entorno social y la salud personal.

No obstante debemos reconocer que en la gran mayoría de las corporaciones policiacas existen hombres y mujeres que trabajan con pasión, con esfuerzo, que ponen lo mayor de su parte convencidos con la esperanza y el sueño de que la seguridad pública y la seguridad humana es factible alcanzarla, a ellos desde luego nuestro reconocimiento pero también insistimos resulta necesario también el saneamiento a muchos cuerpos policiacos municipales que realmente están desarrollando una función contraria a los intereses y la función que tienen asignado en muchos municipios las policías municipales son verdaderos aliados de la delincuencia organizada.

Tenemos muchos años combatiendo las drogas desde el ámbito del derecho penal y como un problema de seguridad pública, sin embargo el consumo continua en ascenso de las estadísticas tan solo por citar un ejemplo de las estadísticas que reporta la Secretaría de Seguridad Pública en Juárez en lo que fue al número de detenidos, durante el año 2017, casi es idéntico el porcentaje del número de personas que fueron detenidas por consumir alcohol el vía pública a las que consumían algún tipo droga en la vía pública.

¡Ojo! las cifras casi ya se empatan.

A la fecha seguimos descansando en gran parte la responsabilidad de la rehabilitación al trabajo que desarrollan muchas organizaciones y particulares, desde luego mi reconocimiento a todas estas instancias que atienden personas con algún problema de adicción desde luego sin dejar de reconocer que es necesario ofertarles una mayor capacitación para elevar la eficacia en los procesos de rehabilitación.

En relación a la libertad de expresión y defensa de los derechos respetuosamente exhortamos a esta Soberanía para que se valore la pertinencia de

que el sistema integral de protección a periodistas que fue el primero que existió en el país, pueda evolucionar de su naturaleza jurídica de acuerdo del ejecutivo a una ley que nos permita fortalecer la protección para periodistas y defensores de derechos humanos.

En el ámbito de los derechos de niñas, niños y adolescentes reconocemos las políticas y programas que están desarrollando en Dif Estatal, tales como Héroe como Tú, Familias de Acogimiento y el Programa de Elaboración de Prótesis así como el Alimentario en zonas marginadas. Acciones que se están traduciendo en verdaderas propuestas para atender a grupos en situación de vulnerabilidad, que se encuentran en circunstancias especiales como lo es, la multivulnerabilidad, dicacidad en sus diversas modalidades, desnutrición, indígenas o en situación de violencia o abandono.

Nos congratulamos con la publicación del día de ayer de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, la cual constituye una legislación de avanzada en el tema al incluir la perspectiva de discapacidad, especificidad de obligaciones por secretaría entre otros aspectos novedosos.

Chihuahua es de las entidades con mayores índices de seguridad social, sin embargo en el ámbito público preocupa este organismo la circunstancia de que algunos municipios no brindan a su planta laboral prestaciones de seguridad social, lo que se ha traducido que frente a la muerte o riesgos de trabajo sus empleados o dependientes económicos enfrentan situaciones complicadas a lo cual exhortamos a allanar este tipo de omisiones para garantizar una mayor protección a los derechos de segunda generación.

Otro aspecto importante lo constituye el tema de la desaparición forzada de personas, lo cual se vio agravado a partir del año 2008, frente a ello hemos expresado a través de diversas recomendaciones el fomentar una mayor participación social,

transparentarlo, hacer pública la base de datos, desagregándola por municipio, por edad, por sexo, con la participación, observancia y seguimiento de organizaciones de la sociedad civil. Con la reciente publicación de la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, tenemos la confianza de que contribuirá a atender esta problemática. En otro orden de ideas expresamos nuestra preocupación ante el hecho de que más del 50% más del 50% de los municipios a la fecha continúan incumpliendo el mandamiento constitucional planteado en el artículo II, fracción VII de la Constitución Federal. Al no tener representante indígena ante el ayuntamiento frente a ello sostenemos que el acatamiento a esta disposición constituye por excelencia una acción imperativa de inclusión a favor de las minorías étnicas en el estado.

En el ámbito del derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, resulta imprescindible proteger aquellas zonas donde los recursos naturales, agua, suelo, flora, fauna. Se encuentran en amenaza hacia las generaciones futuras a la fecha, Chihuahua y Colima son los únicos estados en el país que carecen de zonas naturales protegidas de carácter estatal.

En relación al derecho al agua y saneamiento en el Estado de Chihuahua, existe la necesidad de reformar la Ley de Agua del Estado, a fin de ajustarla a los parámetros internacionales.

Y de nuestra Constitución Federal, para garantizar este derecho de forma efectiva así mismo erradicar la práctica de el corto de suministro por falta de pago y el cobro por reconexión, el acceso a este derecho también se ha visto mermado en cuanto a la equidad en su distribución y suficiencia, debido a la irresponsabilidad de particulares en la apertura de pozos y acceso a los [...] hídricos de las cuencas en las que se abastece cada una de las principales ciudades del estado, lo cual se hace necesario conservar y proteger a fin de garantizar en lo futuro el suministro.

Por otra parte y en lo que respecta a los derechos de las víctimas hacemos presente la obligación de los entes públicos para contar con las previsiones presupuestarias indispensables, para garantizar la reparación de los derechos de las víctimas con motivo de una actuación administrativa irregular o de violaciones a derechos humanos acorde a la Ley de Responsabilidad Patrimonial. Lo anterior toda vez que la gran mayoría de los presupuestos de egresos del año 2018, aun no se observa el cumplimiento de dicha observación, por lo anterior en cuanto al estado del ejercicio y disfrute de los derechos podemos decir que tenemos muchos chihuahuas es necesario reducir las brechas sociales y para ello no hay otro camino más que a través de la ley sin discriminación con inclusión, igualdad y universalidad, para garantizar un desarrollo social medianamente equilibrada.

Frente a ello cabe un cuestionamiento, ¿Hay suficiente nivel de ingreso para acabar con la pobreza extrema? ¿Hay suficiente nivel de ingreso para acabar con la pobreza extrema? En nuestra opinión si lo hay.

Desde luego el gran reto es lograr el cambio de paradigma de prácticas administrativas de actitudes individuales, de enfrentar nuestros prejuicios y fortalecer las debilidades para continuar impulsando la transformación, avanzar en la implementación del respeto a los derechos partiendo de la igualdad a la seguridad pública integral, pasando por la seguridad social hasta alcanzar la seguridad humana.

Estoy convencido que el próximo reto en esta materia es la igualdad de inclusión, ya el ejecutivo lo señalaba desde su toma de posición, para alcanzar un Chihuahua más sensible solidario que no discrimina que se encuentra en paz consigo mismo y que protege al medio ambiente, los derechos son una tarea de construcción social y compromiso de todo los objetivos de desarrollo sostenible se traducen en obligaciones hacia el estado mexicano en los tres ámbitos de gobierno, esto implica impulsar desde todas las acciones políticas públicas para su cumplimiento lo que nos

llevará necesariamente a que los presupuestos de egreso se elaboren y ejecuten teniendo presente estos compromisos internacionales.

Lo anterior se precisa toda vez que en los presupuestos de egresos del presente año no se observa en la gran mayoría de las entidades públicas municipales se hayan tenido en cuenta lo cual debe revalorarse su conveniencia de implantación para irrealizar la reorientaciones respectivas.

Reconocemos con agrado el que dentro del programa del gobierno estatal, los derechos humanos son unos de los ejes principales con enfoque transversal sobre género, indígenas, niñez, adolescencia, personas con discapacidad, jornaleras y migrantes.

La visibilización de los derechos específicos hacia estos grupos en condición vulnerable y la atención focalizada mediante problemas especiales debe contribuir a acelerar la reducción de la brecha de la desigualdad y de la disminución de la pobreza y la pobreza extrema.

En el ámbito de los derechos de los migrantes y considerando la evolución que sobre el tema a asumido nuestro vecino, los Estados Unidos de Norte América. Frente a ello en conjunto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hemos elaborado 40 capsulas con base en el derecho norte americano y el derecho internacional de los derechos humanos, para que nuestros connacionales puedan defenderse de actos de deportación arbitrarios, desde luego este material en próximas fechas estará difundido a través de las redes sociales.

En el rubro de los derechos de personas en situación de vulnerabilidad entre las que se incluyen, adultos mayores, indígenas, personas en situación de discapacidad y migrantes entre otras. Y tomando en consideración que estos grupos frecuentemente se encuentran espe... expuestos a su limitación o su cuarción [coerción] o impedimento para el ejercicio de sus derechos,

hemos abocado ejercicios, foros, conferencias, capacitaciones especiales para efectos de lograr y poder remontar la vulnerabilidad que la información y el conocimiento sea la mejor herramienta para la defensa de los derechos.

En cuanto al derecho de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres, nos congratulamos el que esta legislatura durante este 2017, haya sacado adelante la tipificación del delito de feminicidio. Indudablemente ello contribuirá en gran medida para combatir la violencia de género.

Ante esta situación estimamos diversas propuestas y recomendaciones a los municipios para impulsar la creación de organismos dedicados a la elaboración de políticas encaminadas a promover la igualdad y la equidad de género, así como valorar la pertinencia de asignar y reasignar partidas presupuestarias para los institutos de las mujeres en algunos municipios y de impulsar la creación en algunos otros donde no existe, además en el tema relativo de los derechos de la comunidad LGBTTIUA se realizaron diversos eventos para difundir y contribuir a erradicar y combatir la homofobia.

Nos encontramos frente a un momento histórico para que juntos construyamos una gran reforma del estado que genere grandes instituciones, las circunstancias actuales nos exigen estar a la altura de las expectativas y exigencias sociales, combate a la desigualdad y a la corrupción. En ello los derechos humanos tienen muchos que aportar construir una perspectiva de igualdad contra lo primero y desarrollar toda una estructura preventiva y sancionadora hacia lo segundo, desde luego estamos de acuerdo que la lucha contra la corrupción implica una reforma del poder es decir, su desconcentración para generar los contrapesos necesarios que permitan contener la corrupción de origen y el saneamiento oportuno. Pues sino reformamos el poder como atajar entonces a la corrupción cuando provenga, se promueva o proteja desde las esferas más altas del mando.

Quien se podría oponer a ello y detenerla bajo esas circunstancias, nadie.

La corrupción una de sus condicionantes para que florezca es la intervención de decisores, de los grandes decisores con facultades suficientes para permitirla o tolerarla. Una desconcentración del poder que garantice trato digno entre los nive... 3 niveles de gobierno, de la federación hacia los estados, de los estados a los municipios y los organismos autónomos.

Durante el 2016, iniciamos un conjunto de acciones con las cuales las reforzamos durante el año 2017, el objetivo central: expandir el concepto de derechos humanos de manera más amplia hacia el sector privado, a tal efecto nos encontramos implementando un programa sobre empresas y derechos humanos, cuyo objetivo central es impulsar los derechos fundamentales y la solidaridad social hacia el ámbito empresarial.

En próximas fechas estaremos presentando el distintivo, Empresa Comprometida con los Derechos Humanos. Un distintivo de punta novedoso a nivel nacional y a través del cual reconoceremos y apoyaremos todas aquellas entidades que se distinguen y desarrollan esfuerzos por considerar que el valor más importante en una empresa lo es la persona y el respeto a su dignidad.

A finales del año pasado, fuimos propuestos para coordinar la ley de comunicadores de la federal Iberoamericana del ombudsman, la cual integra a 75 áreas de comunicación social en 20 países. Aceptamos esta responsabilidad convencida que los medios de comunicación son los mejores aliados en la construcción del respeto a los derechos humanos.

Adicionalmente Chihuahua tiene bajo su responsabilidad la elaboración diaria del noticiero Derecho Humanista de Corte Iberoamericano, denominado DHNE DHWEB Noticias. Así mismo aceptamos la responsabilidad de la Secretaría de la Federación Mexicana de Organismos Públicos, con lo cual nos permitirá coordinar las acciones entre las entidades

públicas defensoras de derechos humanos en el país.

Por último, y en lo relativo al 5° eje se destaca que se recibieron 86 solicitudes e información las cuales fueron respondidas oportunamente en su totalidad, además se desglosa el monto del presupuesto y el gasto ejercido en el informe que se entrega el cual estará a disposición de todos de a partir de este instante en la sección electrónica de este organismo, adicionalmente de las entregas en físico que se harán posterior a este evento.

Se ejercieron los recursos financieros de manera racional y objetiva lo que nos ha permitido ahorros presupuestarios, de todas las acciones realizadas los miembros del consejo consultivo han sido informados mensualmente, y a través de este conducto expresamos nuestro agradecimiento a las y los consejeros, Licenciada Oralia Edeni Rodríguez, Maestra Martha González Rentería, María Del Refugio Bustillos García, Doctor Luis Alfonso Ramos Peña, Maestro Luis Alfonso Rivera Soto y Maestro José Carlos Hernández Aguilar.

Continuamos fortaleciendo socialmente el concepto derechos humanos para transitar del reducido ámbito policiaco, seguridad pública a una concepción amplia para se concebido como las prerrogativas indispensables para garantizar el desarrollo de las personas y de las sociedades. Resulta también oportuno reconocer y agradecer todo el apoyo y colaboración que hemos recibido por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Así también el apoyo recibido por los medios de comunicación, prensa escrita, digital, radio y televisión por su contribución en la difusión, en la promoción de los derechos humanos.

No me resta más que a agradecer a todo el personal de la Comisión, a mi familia, a las organizaciones de la sociedad civil, a las y los defensores de derechos humanos, y a todas aquellas personas que participan contribuyendo desde diversas maneras y formas en las tareas

de promoción, difusión y defensa de los derechos humanos a todos ellos mi reconocimiento.

Es momento de estar unidos nuestros retos son históricos y claros, desigualdad, discriminación, pobreza extrema, violencia, impunidad, corrupción o disfuncionalidad. Que el esfuerzo en conjunto no se vea disminuido o dividido por algún sesgo o parcialidad impulsada por emociones o preferencias políticas.

Lo más importante es Chihuahua, contribuyendo al proceso de humanización.

¡Muchas gracias por su atención!

¡Muy buenas tardes!

[Aplausos].

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Muchas gracias, Licenciado Armendáriz.

13.

MENSAJE DEL LICENCIADO SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** En seguida solicito respetuosamente al Ciudadano Licenciado Víctor Manuel Quintana Silveyra, Secretario de Desarrollo Social nos dirija su mensaje.

- **El C. Secretario de Desarrollo Social:** ¡Muy buenas tardes!

Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado, Licenciado José Humberto Rodelo Gracia, Magistrano... Magistrado de la Cuarta Sala Civil representante del Licenciado Julio Cesar Jiménez Castro Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Maestro José Luis Armendáriz González Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, honorables Diputadas y Diputados, Autoridades Militares, Civiles, Universitarias, Educativas, Delegadas y Delegados de las dependencias federales, Secretarios representantes de las dependencias es-

tatales, Consejo Estatal de Derechos Humanos representantes de las organizaciones de la... ciudad civil, ciudadanas y ciudadanos en general.

Es a nombre del ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, que en representación y en defensa de los intereses del Estado de Chihuahua no pudo acudir por estar en la Ciudad de México, que me toca el honor de representarlo y dirigir a esta honorable concurrencia su mensaje personal.

Como siempre es para mí un honor estar en esta Tribuna, agradezco mucho la convocatoria que se me ha hecho para venir a dar testimonio del informe del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, José Luis Armendáriz a quien felicito por este ejercicio de rendición de cuentas ante el Congreso y por el enfoque incluyente de derechos humanos que en el consigna.

Quiero aprovechar esta Tribuna para expresarles que la contingencia que hoy vive Chihuahua, nos obliga a redoblar nuestro compromiso con las y los chihuahuenses desde la trinchera que cada quien ocupa sin importar colores ni competencias electorales, me gustaría reiterar que nuestro compromiso es con las y los chihuahuenses que nuestra bandera debe ser siempre Chihuahua y México, porque la historia y el pueblo así nos lo demanda.

Hoy, en el marco de este informe me gustaría reiterar el compromiso que este gobierno tiene con los derechos humanos, por lo que nuevamente recibimos este documento con toda la disposición para revisarlo y atender las recomendaciones que pueden derivarse de él. Como bien saben el tema de la protección, promoción, difusión y respeto a los derechos humanos es para nosotros un eje transversal que nos obliga a manejar este enfoque en todas nuestras políticas de gobierno, por ello estamos sumamente orgullosos de las acciones que hemos emprendido en esta materia en la que además contamos con el acompañamiento en no pocas... ocasiones de la oficina del alto

comisionado de las Naciones Unidas para derechos humanos en México.

Me gustaría destacar algunas de las acciones más relevantes en esta materia como son: la creación de la fiscalía especializada en derechos humanos y búsqueda de personas desaparecidas.

La cual es la primera en el país, a este le competará entre otras cosas el velar por el respeto y restricto de los derechos humanos en la esfera de su competencia, proporcionar información y coordinarse con las comisiones nacional y estatal de los derechos humanos. Atender las visitas, quejas, propuestas de conciliación y recomendaciones, por otro lado estará a cargo de brindar atención, seguimiento y soluciones a un problema que ha aquejado la sociedad chihuahuense como es la desaparición de personas.

Una de las áreas de nueva creación dentro de la estructura de la Fiscalía General del Estado, es la Comisión Especial de Atención a Víctimas. Misma que buscara atender de manera integral a las personas que han sido víctimas del delito en nuestra entidad.

También se creó el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral el FARI, mismo que tendrá como objeto brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de los daños a las víctimas del delito y las víctimas de violaciones a los derechos humanos con este fondo tenemos un potente auxiliar del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de víctimas de la federación.

Por otro lado en coadyuvancia con la Secretaría de Desarrollo Social y con el Instituto Chihuahuense de las Mujeres el ICHMUJERES creamos el programa Atención a Familias de Víctimas de Homicidio de Mujeres por Razón de Género, mismo que tendrá como objetivo el apoyo psicoemocional y económico a familiares de víctimas de feminicidios por razones de género y contribuir a disminuir el impacto del delito con diferentes tipos de apoyo.

Con el objeto de promo... de promover perdón,

la protección de los derechos fundamentales de las y los chihuahuenses se firmo el convenio de coordinación con el mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y en esta materia estamos trabajando con bastante ahínco, en materia del respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas y con el objetivo de promover el acceso a la justicia de los mismos se apoya en el proceso de ex cancelación de 27 personas indígenas que estuvieron privadas de su libertad por diversos motivos en el centro de readaptación social de Guachochi, entre otras muchas acciones.

Quiero reiterarle al Presidente Armendáriz, nuestra voluntad para seguir trabajando de manera coordinada con el objetivo de salvaguardar los derechos humanos de las y los chihuahuenses en el trascurso de nuestra administración nuestro compromiso con los derechos humanos se ha fortalecido y hoy más que nunca Chihuahua tiene la oportunidad de sentar un precedente importante en la materia en todo México.

Es por ello que conmino a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha que mantenga su labor vigilante y comprometida para ningún derecho sea pisoteado o incumplido, para que ninguna persona en el estado sienta sus derechos conculcados y para que sigamos andando con pasos firmes sin regresiones en esta materia para que en Chihuahua los derechos... todos los derechos de todas y todos sean escrupulosamente respetados y promovidos.

Por supuesto que en esta tarea nos mantendremos en la compañía de la sociedad civil, la sociedad civil chihuahuense de manera generosa se ha unido en no pocas ocasiones al esfuerzo del gobierno, muchas veces como guía el propio gobierno, por la enorme experiencia que tienen las organizaciones de la sociedad civil en la materia ellas han contribuido al impulso de políticas y acciones más asertivas y más eficaces para el desarrollo integral de las y los chihuahuenses, gracias a estas organizaciones de la sociedad civil, gracias a la ciudadanía chihuahuense, gracias a la

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Por el Gobierno del Estado de Chihuahua, el Gobernador Javier Corral Jurado.

¡Muchas Gracias!

[Aplausos].

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias Señor Secretario por su mensaje.

Agradecemos su presencia en esta sesión al Licenciado Víctor Manuel Quintana Silveyra Secretario de Desarrollo Social, representante del Licenciado Javier Corral Jurado Gobernador Constitucional del Estado.

Al Licencia José Humberto Rodelo... Rodela García, representante del Licenciado Julio Cesar Jiménez Castro Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Licenciado José Luis Armendáriz González Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Así mismo a las autoridades y demás personas que el día de hoy nos acompañaron, gracias por formar parte y dar testimonio con su asistencia de este trascendental evento para nuestro estado.

A continuación se declara un receso y se les cita a las y los legisladores con esta misma fecha a las 18:00 horas en este Recinto Legislativo a fin de continuar con el desahogo con el orden del día aprobado.

Muchas gracias por su presencia, que tengan muy buenas tardes.

[Receso 12:40 horas]

[hace sonar la campana]

[Aplausos].

14.

SE REANUDA LA SESIÓN

[Siendo las dieciocho horas con once minutos y al ser visible

el quórum, la Presidenta informa que se reanuda la sesión.]

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Muy buenas tardes.

Se reanuda la sesión.

Siendo el quórum visible, continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día aprobados.

A continuación, me permito proponer al Pleno la integración de la Comisión Especial de Cortesía que se encargará de recibir e introducir a este Recinto a los ciudadanos Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado y al Licenciado José Humberto Rodelo García, representante del Licenciado César Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Para ello, propongo que la comisión aludida se conforme por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Si es de aprobarse la propuesta formulada por esta Presidencia, favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

[Manifiestan los diputados su aprobación de forma unánime].

Se aprueba la integración de la comisión de cortesía y se les solicita a sus integrantes, procedan a cumplir su encomienda.

[Suena la campana]

[Sale la comisión de cortesía y realiza su encomienda].

Damos la más cordial bienvenida al ciudadano Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

[Aplausos].

Y al Licenciado José Humberto Rodelo García, quien viene en representación del Licenciado Julio Cesar Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

[Aplausos].

Sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Así mismo agradecemos su presencia en este Recinto, a las y los Magistrados y Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a las y a los Integrantes de los Cuerpos de Seguridad Pública, a las y a los Integrantes del Gabinete Estatal, a las y los Funcionarios Federales, a las y los integrantes de los siguientes Órganos Autónomos, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Instituto Estatal Electoral, Instituto Tribunal Estatal Electoral, Autoridades Militares, a las y los representantes de los Medios de Comunicación, Organizaciones de la Sociedad Civil, y a las y a los Ciudadanos que nos acompañan.

15.

HONORES A LA BANDERA ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Para desahogar el siguiente punto del Orden del día, procederemos a rendir los Honores a nuestra Enseña Patria y entonar el Himno Nacional, solicito a las y los Diputados, Autoridades y demás personas que nos acompañan, ponerse de pie.

Saludar.

¡Ya!

[La Escolta y Banda de Guerra del Colegio de Bachilleres Plantel 1 de esta ciudad de Chihuahua, realizan los toques de ordenanza correspondientes. Todos los asistentes de pie y en posición de saludo entonan el Himno Nacional].

Firmes.

¡Ya!

Mexicanos al grito de guerra

El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra;
Al sonoro rugir del cañón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh, Patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo
Piensa ¡oh, Patria! querida que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio
Un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

[Después de los toques de ordenanza correspondientes,
Escolta y Banda de Guerra abandonan el Recinto].

Saludar.

¡Ya!

Firmes.

¡Ya!

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, pueden tomar asiento.

Agradecemos a la Escolta y Banda de Guerra, de la Escuela Secundaria Federal No. 1 de esta ciudad de Chihuahua, su valiosa participación, así como al Tenor Francisco Fernández Grado, quien entonó el Himno Nacional.

16.

DECRETO 1572/2016 XXI P.E.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: En el Congreso del Estado, mediante el Decreto No. 1572/2016 del

Vigésimo Primer Periodo Extraordinario, instruyó el reconocimiento a los elementos destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua.

La solicitud a la Segunda... le solicito a la Segunda Secretaria, a la Diputada Laura Mónica Marín Franco, dé lectura al citado Decreto en su parte conducente.

- La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco, Prosecretaria.- P.A.N: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Decreto número 1572/2016, del Periodo... XXI Periodo Extraordinario.

Artículo Primero.- La Sexagésima Cuarta [Quinta] Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua instituye el Reconocimiento... es Sexagésima Quinta, no Sexagésima Cuarta... instituye a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, mismo que se entregará en tres categorías:

a) Reconocimiento al Mérito Policial, el cual será otorgado a elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado que destaquen en forma significativa por su capacidad y actuación eficaz reiterada, y/o por trayectoria ejemplar, desempeñando sus servicios con calidad y efectividad en la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas, la preservación de las libertades, el orden y la paz pública.

b) Reconocimiento a la Heroicidad Policial, el cual será otorgada a elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado, en consideración a su valor en la participación en hechos distinguidos y extraordinarios que hayan supuesto un patente riesgo o peligro para su persona, y que hayan trascendido por su alcance en el orden y paz pública.

c) Reconocimiento al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública, el cual será

otorgado a elementos de las instituciones de seguridad pública, por realizar trabajos o estudios profesionales o científicos que trasciendan por su alcance en la materia, y que generen prestigio a las instituciones de seguridad pública del Estado.

Artículo Segundo.- El Honorable Congreso del Estado de Chihuahua a través de la convocatoria, establecerá los términos y el procedimiento mediante los cuales se otorgará de manera anual, el reconocimiento a los elementos destacados de las instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua que destaquen en las actividades de cada una de las tres categorías.

Artículo Tercero.- Para entregar el reconocimiento a los elementos destacados de las instituciones de seguridad Pública del Estado de Chihuahua, el Congreso del Estado realizará la Sesión Solemne mediante el mes de enero, en cuanto la Diputada.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro del dictamen presentado]:

H. Congreso del Estado
Presente.-

La Comisión de Seguridad Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política; 87, 94 y 111 de la Ley Orgánica; 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos, del Poder Legislativo; todos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente dictamen con carácter de acuerdo, elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 22 septiembre de 2016, la Sexagésima Cuarta Legislatura aprobó el Decreto No. 1572/2016 XXI P.E., mediante el cual se instituyó el "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua", mismo que fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de septiembre de 2016. Dicho ordenamiento, consideró que fuese la Comisión de Seguridad Pública quien en lo sucesivo y anualmente, analizarían "los requerimientos que se tendrán que establecer en la convocatoria y fungirían como jurado calificador", con la finalidad de seleccionar las ternas que serían presentadas

ante el Pleno para su aprobación y entrega de la presea en sesión solemne.

II.- La Comisión de Seguridad Pública, en base al cuerpo legal referido con antelación y que instituyera el reconocimiento que hoy nos ocupa, acordó los términos de la convocatoria y fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 28 de octubre de 2017 y en el sitio de internet oficial del Congreso, de igual forma, se dio a conocer mediante rueda de prensa.

Dicha convocatoria para otorgar el "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua", establece las tres categorías a premiar, siendo:

"a) Reconocimiento al "Mérito Policial", el cual será otorgado a elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado que destaquen en forma significativa por su capacidad y actuación eficaz reiterada, y/o por su trayectoria ejemplar, desempeñando sus servicios con calidad y efectividad en la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas, la preservación de las libertades, el orden y la paz públicos.

b) Reconocimiento a la "Heroicidad Policial", el cual será otorgado a elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado, en consideración a su valor en la participación en hechos distinguidos y extraordinarios que hayan supuesto un patente riesgo o peligro para su persona, y que hayan trascendido por su alcance en el orden y paz públicos.

c) Reconocimiento al "Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública", el cual será otorgado a elementos de las instituciones de seguridad pública, por realizar trabajos o estudios profesionales o científicos que trasciendan por su alcance en la materia, y que generen prestigio a las instituciones de seguridad pública del Estado."

Esta convocatoria se dirigió a las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública, que de acuerdo a la fracción XX del artículo 4 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, son: La Institución del Ministerio Público, los servicios periciales, las Instituciones Policiales, dependencias encargadas de la Seguridad Pública del Estado y de los municipios; y demás que contribuyan a la función de la seguridad pública.

III.- Las o los integrantes de dichas instituciones, para poder

participar, tendrían que ser inscritas ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de su corporación, quien recopiló las solicitudes, analizó los méritos y determinó por cada una de las categorías, quién de las o los participantes contaba con las cualidades más destacadas para ser reconocido con la presea ante el H. Congreso del Estado.

Cada Institución de Seguridad Pública, fue responsable de su procedimiento interno de selección, verificando que las o los participantes propuestos, debieran cumplir al menos con los siguientes requisitos:

- a) Tener la ciudadanía mexicana;
- b) Ser integrante en activo de cualquiera de las instituciones de seguridad pública en el Estado de Chihuahua; c) Contar con la certificación de control de confianza, aprobado y vigente;
- d) Acreditar que no se le ha iniciado algún proceso penal o administrativo por faltas al régimen disciplinario previsto en la Ley; y,
- e) Tener su residencia en la Entidad.

IV.- En la Convocatoria, se estableció como fecha límite para que las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia recopilaran sus propuestas hasta el 30 de noviembre de 2017 y hasta el día 15 de diciembre de 2017, para que enviaran al Congreso del Estado sus propuestas.

Nos informan que ante las diferentes instituciones de seguridad pública se inscribieron 106 personas que se consideraron merecedoras de la presea, de ellas, en base al anterior procedimiento, seleccionaron a sus participantes y remitieron ante esta Comisión de Seguridad Pública, al cierre de la convocatoria, las siguientes personas participantes:

En la categoría al Mérito Policial

1. Leticia Judith Méndez Piña
2. Jorge Alberto Peña Beltrán
3. Juan Armando Santacruz López
4. Noel Orlando Jiménez Holguín
5. Ricardo García González
6. Paulin Daniel Barraza Ortiz
7. Carlos Mario Márquez Berzoza
8. Máximo Rivas Armendáriz

En la categoría a la Heroicidad Policial

1. Juan Ramón Vázquez Quiroz
2. Pablo Roberto Campos Aizpuru
3. Marco Antonio Ortiz Rangel
4. Jason Constantino Reyes Muñoz
5. Guadalupe Santiago Neria
6. Jesús Alberto Moreno González

En la categoría al Trabajo de Investigación en Materia de Seguridad Pública

1. Adán Herrera Hernández
2. Efraín Ordoñez Zamarrón
3. Pedro Alfredo Velazco Cruz
4. Jaime Alberto Tapia Castillo
5. Violeta Ramona Larios Medina

Cada una de las propuestas fueron enviadas mediante oficio y con su respectivo expediente que motiva el porqué se pueden considerar merecedoras de la presea.

V.- Desahogadas las etapas anteriores, es decir, la emisión de la convocatoria, la etapa ante las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de cada corporación, y la desarrollada ante la Comisión de Seguridad Pública; quienes integramos esta Comisión formulamos el siguiente informe, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- El H. Congreso del Estado, a través de esta Comisión, es competente para desahogar el procedimiento señalado en el Decreto No. 1572/2016 XXI P.E. y la Convocatoria que expide las bases de participación, por ende, pone a consideración del Pleno de esta Soberanía el listado con los nombres de las nueve personas aspirantes a ser galardonadas en cada una de las tres categorías del "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua".

2.- Quienes integramos esta Comisión de Seguridad Pública, preponderantemente, hemos tomado en cuenta un indicador, esto es, el mérito por el cual se ha considerado por parte de las Instituciones de Seguridad Pública para que estas personas puedan ser merecedoras al reconocimiento policial, posterior, se tomó en consideración los presupuestos de participación, como el hecho de que hayan sido propuestos por sus respectivas comisiones del Servicios Profesional de Carrera, Honor y Justicia; tener la ciudadanía mexicana; ser

integrante en activo de cualquiera de las instituciones de seguridad pública en el Estado de Chihuahua; contar con la certificación de control de confianza, aprobado y vigente; acreditar que no se le ha iniciado algún proceso penal o administrativo por faltas al régimen disciplinario previsto en la Ley; y, tener su residencia en la Entidad.

Es por ello que en reunión de Comisión del día 15 de enero del 2018, por unanimidad, y en base a lo anterior, seleccionamos a tres participantes por categoría, siendo las y los siguientes:

En el reconocimiento al Mérito Policial:

Lic. Jorge Alberto Peña Beltrán, Coordinador de la Policía Ministerial Investigadora de la Unidad de Delitos Contra la Vida de la Fiscalía General del Estado Zona Occidente.

Maestro, Juan Armando Santacruz López, Policía Ministerial Investigador, Coordinador de la Comandancia de Babirogame Mpio, Gpe y Calvo en la Fiscalía General Zona Sur.

Maestro Noel Orlando Jiménez Holguín, Coordinador de la Unidad Especializada en Litigación de Segunda Instancia de la Fiscalía General del Estado Zona Centro.

En el reconocimiento a la Heroicidad Policial:

Agente, Juan Ramón Vázquez Quiroz; Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Delicias Chihuahua.

Agente, Guadalupe Santiago Neria; Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cd Juárez Chihuahua.

Agente, Jesús Alberto Moreno González; Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, Chihuahua.

En el reconocimiento al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública:

Maestro, Adán Herrera Hernández; Agente de la Policía Ministerial, Coordinador de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Sexuales, Violencia Familiar y Trata de Personas de la Fiscalía General del Estado, Zona Norte.

Policía 3°, Jaime Alberto Tapia Castillo; Jefe del Departamento de Análisis Preventivo, de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, Chihuahua.

Lic. Violeta Ramona Larios Medina; Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Hidalgo del Parral.

3.- En comunión a todo lo anterior, es que nos permitimos poner a su disposición dichas ternas para que en base a los méritos realizados por cada una de estas personas, tengan a bien establecer quién será la galardonada con esta distinguida presea, de ahí que se enuncien a continuación las y los participantes con sus respectivos méritos, los cuales, previamente se han hecho de su conocimiento y se han anexado al presente informe; siendo los siguientes:

a. En cuanto al Mérito Policial:

I.- Lic. Jorge Alberto Peña Beltrán, Coordinador de la Policía Ministerial Investigadora de la Unidad de Delitos Contra la Vida de la Fiscalía General del Estado Zona Occidente.

Meritos:

o 20 años como agente investigador en las unidades de: Asuntos Internos, Delitos Diversos y desde el 2008 como coordinador de la Policía Ministerial Investigador de Delitos Contra la Vida.

o Durante el año 2011, en coadyuvancia con la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Delitos, identifica y aprehende a quien privó de la vida a tres jóvenes (incluyendo una mujer). Se logró obtener condena por 60 años.

o También en el año 2011, participó en la captura de 8 personas, responsables de por lo menos 10 homicidios (entre ellos policías), suscitándose un enfrentamiento en donde resultó herido por proyectil de arma de fuego.

o De igual forma en el año 2011, detiene a tres personas que violaron y privaron de la vida a una niña de tres años, arrojando su cadáver en la carretera.

o En el año 2012 privan de la vida a un activista del Barzón y a su esposa; investigación en la que colaboró lográndose obtener una orden de aprehensión en contra del probable responsable. o En el año 2013, fue secuestrado un comerciante y posteriormente privado de la vida; investigación en la que colaboró para capturar a los responsables.

o Durante el año 2016, colaboró en la captura a uno de los

responsables del homicidio de un empresario de la ciudad de Cuauhtémoc.

o En el año 2017, dirige la investigación sobre el homicidio de un catedrático de la ciudad de Cuauhtémoc.

II.- Maestro Juan Armando Santacruz López, Policía Ministerial Investigador, Coordinador de la Comandancia de Babirogame Mpio, Gpe y Calvo en la Fiscalía General Zona Sur.

Méritos:

o Asignado al Grupo "Anti Fugitivos", llevó investigaciones en Cananea, Sonora, Veracruz, Tlaxcala y Chihuahua.

o Ha desempeñado sus funciones en diversos grupos como, la Base de Operaciones Mixtas, Homicidios y Lesiones, Homicidios Dolosos, la Unidad de Investigaciones Especiales (Hoy Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Delitos). Coordinador de la Unidad Especializada en Femicidio. Coordinador de Policía al Centro de Justicia para la Mujer a la Unidad de Mujeres Ausentes y/o Extraviadas.

o Ha participado en diferentes investigaciones como:

1. La acontecida en 1995, donde una mujer es privada de la vida por el esposo, lo detiene en flagrancia, el Juez libera al detenido, se apela la resolución, se libra orden de aprehensión, y es detenido hasta marzo del 2005 en Cananea.

2. El Caso de la niña Airis Estrella: Una niña de 7 años que desapareció en 2005, fue violada, privada de la vida y su cuerpo apareció en un bote cubierta de cemento. Derivado de la investigación se lograron diversas sentencias, entre ellas, una por 92 años de prisión. Y a los otros partícipes se les imputaron otras agresiones sexuales, en perjuicio de tres niñas más.

3. El caso Sonia, Maestra del SNTE / en el 2005 es privada de la vida a consecuencia de disparos de arma de fuego, derivado de la investigación, el homicida es condenado a 30 años de prisión.

4. El Homicidio de la joven Irene Peña en ciudad Cuauhtémoc (Donde el homicida, previamente había asesinado a su esposa y sus suegros, ya que lo habían delatado por sembrar marihuana). Derivado de la investigación se logró dar con el Homicida de Irene (Quien era novia del detenido)

5. El Homicidio de Jacobo Friesen Friesen; cometido en el campo menonita 26, para lo cual, se detuvieron a tres implicados.

6. Detención del líder de la banda de asaltantes a menonitas.

7. Fue comisionado en la búsqueda y detención de Sergio Barraza Bocanegra (vinculado a los ZETAS), imputado por el Homicidio de Ruby Marisol Fraire, localizado en Fresnillo Zacatecas.

La segunda ocasión, después de una investigación de campo y gabinete, no fue posible tenerlo a la vista y Barraza resultó victimado por el ejército en un enfrentamiento.

III.- Maestro Noel Orlando Jiménez Holguín, Coordinador de la Unidad Especializada en Litigación de Segunda Instancia de la Fiscalía General del Estado Zona Centro.

Méritos:

o Él personalmente ha llevado audiencias como:

1. El caso del Homicidio de Marisela Escobedo (él vinculó a wicked, el homicida material);

2. La matanza de Creel (él llevó el juicio oral);

3. El atentado al Gobernador Reyes Baeza (él vinculó a los imputados que privaron de la vida al escolta del Gobernador, que resultó fallecido -el agente Chaparro Coronel);

4. La evasión de presos, donde se evadieron 11 internos al abrir un boquete en la pared del penal de Aquiles Serdán (él vinculó a los imputados custodios e internos recapturados);

5. El primer juicio seguido por trata de personas que tuvo lugar en ciudad Juárez, conocido como el juicio del siglo, mismo que duro 3 meses (él llevó el juicio oral).

o Cuando hay detenidos en la zona por delitos de alto impacto social como homicidas, sicarios, extorsionadores, secuestradores, asaltantes violentos, etcétera, apoya en la integración de las carpetas de investigación y asesora sobre las estrategias a seguir en las audiencias de control de detención, formulación de imputación y vinculación a proceso.

o Apoyó en la campaña de socialización en todo el Estado a la víspera de que iniciara el Sistema de Juicios Orales en el

Estado.

o Fue de los primeros 32 agentes del Ministerio Público que iniciaron el Sistema de Justicia Penal Oral en nuestro Estado;

o Es el agente del Ministerio Público que llevó a cabo la primera audiencia oral en el Estado de Chihuahua, en la causa 1/2007;

o Llevó la primera audiencia oral que tuvo lugar en la ciudad de Parral, misma que fue por el delito de homicidio.

o Cuenta con un canal de you tube (que lleva su nombre) donde presenta videos sobre temas de derecho penal.

o Actualmente es catedrático del Centro de Estudios Superiores del Norte (CESNO) y de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), donde imparte la cátedra de Derecho Penal Parte General, Parte Especial, Procesal Penal y Litigación Oral; también ha sido catedrático de la Universidad Lasalle, Claustro Universitario y la Academia Estatal de Ciencias Penales y Forenses.

b. En cuanto la Heroicidad Policial:

I.- Agente Juan Ramón Vázquez Quiroz, Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Delicias Chihuahua.

Merito:

o El 14 de junio de 2017, rescata de un incendio a niño de 3 años. Previo, vecinos habían logrado sacar a 7 de sus menores hermanos (estaban solos porque sus padres son jornaleros), pero al niño de 3 años les fue imposible, por lo que al llegar el agente, realiza un boquete e ingresa al domicilio en llamas y lo rescata inconsciente.

II.- Agente Guadalupe Santiago Neria, Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cd Juárez Chihuahua.

Mérito:

o El 12 de enero de 2007, acudió a una fuga de gas y logró rescatar a la familia antes de la explosión.

III.- Agente Jesús Alberto Moreno González, Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua,

Chihuahua.

Mérito:

o El 11 de octubre de 2017, acude a un domicilio en llamas, con personas atrapadas en su interior, rescata a una mujer. Dos hermanitas de 7 y 5 años, pierden la vida.

c. En cuanto al Trabajo de Investigación en Materia de Seguridad Pública:

I.- Maestro Adán Herrera Hernández, Agente de la Policía Ministerial, Coordinador de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Sexuales, Violencia Familiar y Trata de Personas de la Fiscalía General del Estado, Zona Norte.

Méritos:

o Miembro Fundador de la Asociación Estatal de Criminólogos y Criminalistas de Ciudad Juárez A. C.

o Miembro Titular de Sociedad Mexicana de Criminología, delegación Chihuahua.

o Durante la maestría en gestión de sistemas de seguridad, desarrolló una tesis relacionada con el acoso escolar denominado "bullyng", la cual ha fortalecido el grupo de orientación escolar en Juárez, Chihuahua y Parral, llevando un programa de prevención del delito en forma integral entre, alumnos, profesores y padres de familia.

II.- Policía 3° Jaime Alberto Tapia Castillo, Jefe del Departamento de Análisis Preventivo, de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, Chihuahua.

Mérito:

o Realiza investigación que llevó a la detención de la Célula Criminal Conocida como la "Banda los Colombianos.

III.- Lic. Violeta Ramona Larios Medina, Integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Hidalgo del Parral.

Méritos:

o Realiza un estudio de factibilidad en el tratamiento de los niños en situación de abandono para apoyarlos de una forma integral y forjar su resiliencia en ellos.

o Realiza programas preventivos utilizando métodos y técnicas específicas, donde trabaja con niñas, niños, jóvenes y padres de familia.

Por lo que, una vez valorado lo anterior en cada una de las personas candidatas, aunado a los razonamientos esgrimidos en el cuerpo del presente dictamen, la Comisión de Seguridad Pública, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

A C U E R D O

PRIMERO.- La Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, somete a consideración del Pleno la propuesta con las nueve personas aspirantes a ser merecedoras de la presea, "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua", en sus tres categorías.

a. Al Mérito Policial: Jorge Alberto Peña Beltrán, Juan Armando Santacruz López, Noel Orlando Jiménez Holguín.

b. A la Heroicidad Policial: Juan Ramón Vázquez Quiroz, Guadalupe Santiago Neria, Jesús Alberto Moreno González.

c. Al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública Adán Herrera Hernández, Jaime Alberto Tapia Castillo, Violeta Ramona Larios Medina.

SEGUNDO.- Una vez que se haya designado a la persona ganadora por categoría, entréguese el reconocimiento en la sesión solemne correspondiente.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 25 días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

Dictamen aprobado en reunión de la Comisión de Seguridad Pública, celebrada en la Sala de reuniones del piso 14 de este H. Congreso del Estado, el día 15 de enero del año dos mil 18, en la ciudad de Chihuahua, Chih.

INTEGRANTES : FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO. Dip.

Gabriel Ángel García Cantú, Presidente; Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros, Secretario; Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Vocal; Dip. Alejandro Gloria González, Vocal.]

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

Es por ello que el Pleno de este Congreso, en cumplimiento al Decreto antes leído y de conformidad a la convocatoria expedida para tales efectos, designó el día de hoy a quienes se harán merecedores de este importante reconocimiento, por lo que es un honor para quienes integramos esta Legislatura entegar... entregar por primera ocasión, este galardón a los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública de la Entidad, que han destacado por desempeñar su trabajo de manera eficaz, procurando siempre la protección de los derechos de las y los ciudadanos, así como la preservación del orden y la paz público.

Les informo que se encuentran ya entre nosotros las personas que el día de hoy distin... distinguimos en este reconocimiento en su edición 2017. Resaltamos también la asistencia de las y los invitados especiales de los familiares de las y los homenajeados, así como de las demás las personas que nos acompañan en este evento.

A nombre de esta Representación Popular, agradezco a quienes participaron en esta ocasión, invitando a que se continúe fortaleciendo esta convocatoria, enhorabuena para todos.

[Aplausos].

Enseguida solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, dé lectura al Decreto en su parte conducente, mediante el cual se designo a los ganadores de esta presea.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Decreto 713/2018 del X Periodo Extraordinario.

Artículo Primero.- La Sexagésima Quinta Legislatu-

ra del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, otorga el reconocimiento a los elementos destacados de las instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua.

Edición 2017; En sus tres categorías:

a) Al Mérito Policial, al ciudadano Noel Orlando Jiménez Holguín

b) A la Heroicidad Policial, al ciudadano Juan Ramón Vázquez Quiroz.

c) Al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública, a la ciudadana Violeta Ramona Larios Medina.

Artículo Segundo.- Hágase la entrega del citado reconocimiento a las personas ganadoras en sus distintas categorías en la Sesión Solemne que se realice para tales efectos.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Aplausos].

[Texto íntegro del Decreto 713/2018 X P.E.]:

DECRETO No. LXV/PREMI/0713/2018 X P.E.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, otorga el "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua", edición 2017, en sus tres categorías:

a. Al Mérito Policial, al ciudadano Noel Orlando Jiménez Holguín.

b. A la Heroicidad Policial, al ciudadano Juan Ramón Vázquez Quiroz.

c. Al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública, a la ciudadana Violeta Ramona Larios Medina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase la entrega del citado Reconocimiento a las personas ganadoras, en sus distintas categorías, en la Sesión Solemne que se realice para tales efectos.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTA, DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO ; SECRETARIA, DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA].

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

17.

**MENSAJE DIPUTADO PRESIDENTE
COMISIÓN SEGURIDAD PÚBLICA**

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Enseguida se concede el uso de la palabra, al Dipu... al Diputado Gabriel Ángel García Cantú, Presidente de la Comisión de la Seguridad Pública de este Congreso del Estado quien coordinó los trabajo que hoy culminan con la entrega de estos premios.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Muy buenas tardes, Diputada Presidenta.

Con su permiso.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Saludo cordialmente al Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Licenciado Javier Corral Jurado, de igual forma al magistrado representate o representado al presidente del Tribunal Superior de

Justicia, al Licenciado Julio Cesar Jiménez Castro y a mis compañeros y compañeras Legisladores, personalidades que nos acompañan hoy y al público en general.

Me complace dirigir estas palabras como Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, es un honor para mí presidir los trabajos, para la entrega de esta primera edición de esta medalla, porque déjenme les cuento que es la primera vez que se va a reconocer a todos los elementos policiacos del Estado, esta es la primera ocasión que se toma en consideración a todos y todas los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública del Estado, llámese Fiscalía, Municipios, Periciales, Bomberos aquí el Fiscal creo que sí se encuentra presente, no me dejara mentir que esta es la primera vez Fiscal, podría ser la primera ocasión en que se otorga esta presea a integrantes de Corporaciones Estatales.

Y aquí quiero aprovechar para agradecer a las instituciones que participaron en este proceso, especialmente a las Comisiones de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de cada corporación, ya que estas comisiones fueron las receptoras de todas las inscripciones que se desarrollaron en el Estado, sin ustedes realmente no se hubiera podido o no hubiera sido posible pues dar este galardón, fue una parte importante.

Me honra en este momento no solo por la primicia del galardón... Galardón si no porque durante todo el proceso de selección, nos fuimos dando cuenta de todas las contribuciones que hacen los elementos a la paz y a la Seguridad Pública en el Estado, cada uno de ellos cada uno de ustedes desde una trinchera se prepara, desvela, sacrifica... sacrifica tiempo familiar, tiempo importante de recreación, no sabe si va a volver a casa, no sabe si se despide el día de la mañana, si regresa en la tarde, en la noche; se pierde escenas como en navidades, los primeros pasos de sus hijos y todo para otorgar la seguridad a los ciudadanos chihuahuenses.

Quienes en ocasiones desdeñamos por unos

cuantos la labor de todas y todos los Policías, nosotros que desconocemos los sacrificios que todos ustedes tienen que sufrir para ayudarnos, si no le podemos preguntar alguno de los hijos de... de los elementos que están aquí o de los que no están aquí, ellos son los que mejor nos pueden decir los sacrificios que tienen los padres que elaboran en las instituciones de seguridad pública.

Todos los días ponen en riesgo su vida, por eso para mí hoy me honra poder tener la oportunidad de decirles gracias y de agradecerles todo lo que han hecho, hacen y harán en... para salvaguardar los derechos de los chihuahuenses, bienes y libertades, agradezco no solo a los presentes si no a todos sus compañeros y compañeras que como ustedes saben mejor que yo podrían también estar recibiendo este reconocimiento, pero muy especialmente quiero agradecer a las familias, ese sí es el héroe desconocido detrás de todos y todas ustedes.

Es por ello que el día de hoy no solamente reconocemos la labor de los Premiados de los 9 finalistas o de los 106 que participaron en todo el Estado, si no que hoy Galardonamos a todos y todas aquellas integrantes de los o de las instituciones de seguridad pública.

Sin embargo como en todo concurso tiene que existir una persona premiada sin que esto demerite a los y las que participaron en este... en esta Galardón.

De ahí que felicito a quien obtuvo el premio al Mérito Policial, el Señor Noel Orlando Jiménez Holguín, de la Fiscalía General Zona Norte.

Voy a dar una reseña de un curriculum pues bastante largo, fue esa gente del Ministerio Público desde el año 2005, el personalmente llevo audiencias, como el caso de Maricela Escobedo, el vínculo al Weked, el homicida material, la... aquella llamada matanza de Creel él llevo el juicio oral, el atentado al Gobernador José Reyes Baeza, él vínculo a los imputados que privaron de la vida a la escolta del ex gobernador, la evasión de

presos donde se basa... donde se evadieron 11 reos al abrir un boquete en la pared, el primer juicio seguido por trata de personas que tuvo lugar en Ciudad Juárez, actualmente es el Coordinador de la Unidad Especializada, de Litigación de Segunda Instancia de la Fiscalía de Distrito Zona Centro.

Apoya en la zona centro en la imposición de recursos ordinarios.

Apoya a la Fiscalía del Estado en la elaboración de proyectos de reformas, cuando un alguna situación penal, sustancia o procesal, ha sido abogado, litigante, apoya campañas de socialización en todo el Estado, fue el primero de los 32 agentes del ministerio público que iniciaron el sistema de Juicio Oral.

Esto es lo... realmente tiene un curriculum, tiene mucho más todavía, se le reconoce su labor, por eso creo que los compañeros diputados eligieron a esta persona.

Igualmente voy a hay que felicitar a quien obtuvo el premio al trabajo de investigación, a la señora Violeta Ramona Larios Medina, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Parral, Chihuahua.

Ella realiza un estudio de factibilidad con el tratamiento de los niños en situación de abandono para apoyarlos de una forma integral y forjar una resiliencia en ellos.

Realiza programas preventivos, utilizando métodos y técnicas específicas donde trabaja con niños, niñas y jóvenes así como padres de familia..

Dar la felicitación a quien obtuvo el premio a la her... her... Heroicidad Policial, porque esta categoría ha dejado especial o ha dejado una especial huella en nuestras personas, creo que en todos, no es el mérito policial, el trabajo de investigación que se demerite con esto que hago, ya que ambas labores se complementan con los actos heroicos para poder alcanzar y salvaguardar nuestros derechos y nuestra seguridad en el Estado de Chihuahua.

Hay momentos en donde por más preparación que tengamos lo único que importa, es ese instinto altruista de salvaguardar la vida del prójimo aun a costa de la integridad del elemento o del elemento que está en ese momento sin importar o pensar las consecuencias, estos actos, estas acciones llevan único propósito que es salvar vidas.

Es por ello que hago énfasis en categoría de heroicidad policial, reitero sin demeritar la preparación, desempeño y valentía de las demás personas que participaron, sin embargo estos agentes tuvieron que tomar decisiones, decisiones muy importantes y que tuvieron que... decisiones que tuvieron que salvar vidas, esos niños y personas pueden seguir abrazando a su madre o a su padre y a sus seres queridos de ahí, que les agradezco su valentía, empeño y dedicación para salvaguardar... salvaguardar la paz y la seguridad de las personas.

Es por ello que felicito y es un honor para mí felicitar al señor Juan Ramón Vázquez Quiroz, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Delicias, el 14 de junio del 2017, en un incendio, el rescata a un niño de tres años, que previo los vecinos había logrado... habían logrado sacar de ese incendio de la habitación a siete de sus hermanos menores, estaban solos en esos momentos porque los padres trabajan en el campo pero el niño de tres años les fue imposible sacarlo a los vecinos que estaban en ese momento en el acto, por lo que al llegar el agente realizo un boquete en la pared e ingreso al mu... al domicilio y rescato inconsciente al niño, eso es lo importante que... que se le reconoce, que es lo más importante que hacen los elementos policiacos, es salvar vidas, salvar a esos niños para que puedan estar con sus padres.

Por último y para concluir nuevamente, agradezco a todas las personas que integran las instituciones de Seguridad Publica, a todas y todos los elementos, gracias por estar aquí, gracias en estos momentos que más los necesitamos y quiero que sepan que cuentan con el apoyo del Congreso del Estado, del

Gobernador del Estado y de los Mandos Policiacos, muchas gracias y les pido un aplauso para esos elementos destacados del Estado de Chihuahua.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Muchas gracias, Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

18.

ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Invito respetuosamente, al Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de este Poder Legislativo, procedamos a realizar la entrega de los reconocimientos, desde esta Presidencia seré testigo de este importante acontecimiento.

Solicito a la Segunda Secretaria, a la Diputada Laura Mónica Marín Franco, nos dé a conocer el nombre de la persona ganadora del reconocimiento en la categoría al Mérito Policial.

- **La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Presidenta.

El ganador, del reco... reconocimiento en la categoría al Mérito Policial, es el ciudadano Noel Orlando Jiménez Holguín, a quien le solicitamos pase a recibir su reconocimiento.

[Aplausos].

[Pasa el C. Noel Orlando Jiménez Holguín, a recibir su premio].

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** A continuación, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, haga de nuestro conocimiento el nombramiento de quien se hizo acreedor al reconocimiento en la categoría a la Heroicidad Policial.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Se otorga el reconocimiento en la categoría a la Heroicidad Policial al ciudadano Juan Ramón Vázquez Quiroz, a quien le pedimos pase a recibir su premio.

[Aplausos].

[Pasa el C. Juan Ramón Vázquez Quiroz, a recibir su premio].

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Acto continuo, la Segunda Secretaria, Diputada Laura Mónica Marín Franco, nos dará a conocer el nombre de la persona quien se hizo acreedora al reconocimiento en la categoría al Trabajo de Investigación en mane... en Materia de Seguridad Pública.

- **La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** El reconocimiento en la categoría al Trabajo de Investigación en Materia de Seguridad Pública, es para la ciudadana Violeta Ramona Larios Medina, a quien le solicitamos pase a recibir su presea.

[Aplausos].

[Pasa la C. Violeta Ramona Larios Medina, a recibir su premio].

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Los invito a que ocupen sus lugares a efecto de proseguir con el desarrollo de la sesión.

Muchas felicidades a estas personas integrantes de las instituciones de Seguridad Pública del Estado, que el día hoy se les ha distinguido con este merecido reconocimiento.

[Aplausos].

19.

MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** A continuación, le solicito muy respetuosamente al Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, nos

brinde su mensaje.

- El Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado: Buenas tardes, diputadas y diputados al Congreso del Estado de Chihuahua; Diputada Diana Karina Velázquez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado; Magistrado José Humberto Rodelo García, representante del Poder Judicial del Estado de Chihuahua; señor Licenciado Cesar Augusto Peniche Espejel, Fiscal General del Estado de Chihuahua.

Buenas tardes a todas y a todos.

Quiero empezar por agradecer al Congreso de Chihuahua, la invitación que me ha hecho para participar de este importante acto y posibilitar mi presencia esta tarde en la entrega de estos reconocimientos. Antes de compartir con ustedes algunas reflexiones en torno de la importancia que reviste este evento y de la acertada iniciativa que el Congreso de Chihuahua tomó para instituir esta medalla, quiero compartir con ustedes, una información que me parece muy relevante en torno de una decisión que está vinculada a un acto de enorme responsabilidad política que este Congreso del Estado posibilitó y que vuelve a ser esta la ocasión, para reiterar mi agradecimiento sincero a nombre del pueblo de Chihuahua, por quienes hicieron posible la aprobación del proyecto de refinanciamiento de la deuda bancaria del Estado.

Este día, en un proceso inédito en la historia de nuestra Entidad se ha producido una subasta pública de varias instituciones financieras que concurren a concursar para el refinanciamiento de la deuda de nuestro Estado.

Ha sido un proceso abierto transmitido a través de plataformas digitales que los chihuahuenses y los principales interesados han podido seguir paso a paso.

Quiero decir que hemos obtenido extraordinarios resultados, más allá -incluso- de lo que habíamos proyectado.

Informo al Congreso de Chihuahua y a través de esta Tribuna al pueblo de Chihuahua, que hemos logrado una reducción de la sobre tasa de 97 puntos de 179 a 82, por lo que el ahorro que el Gobierno de Chihuahua tendrá en torno de este refinanciamiento será de 325 millones de pesos anuales.

Esto es, casi 100 millones de pesos más de los que habíamos proyectado en torno del proyecto que presentamos al Congreso de Chihuahua.

Habíamos originalmente calculado, que podríamos ir de 200 a 250 millones de pesos de ahorro.

Lo que hemos conseguido hoy nos permite un ahorro de 325 millones de pesos al año y como lo ofrecimos al Congreso de Chihuahua es muy importante decir que lo hemos logrado, sin agregar un solo peso más al monto de la deuda bancaria y ni un solo día más al plazo que esta convenido.

Y dentro del modelo de endeudamiento similar a otras Entidades Federativas, debo informarle al Congreso de Chihuahua, que hemos logrado la tasa de interés más baja de todas las Entidades Federativas del país, con un endeudamiento similar al del Estado de Chihuahua.

La TIE más 0.82. Habíamos calculado una meta ideal de 1 punto porcentual, hemos logrado .82.

De nueva cuenta al Congreso del Estado de Chihuahua, muchas gracias por esta responsable decisión, hemos tenido un éxito rotundo.

Agrego además... agrego además que del proyecto que presentamos al Congreso de refinanciamiento de la deuda por 20,404 millones de pesos, que fue el que presentamos con saldo a abril del año pasado, lo que ahora se ha renegociado y ha quedado en 6 instituciones financieras es por un monto de 20,224 millones de pesos, o sea casi 180 millones de pesos menos porque la refi... el refinanciamiento se ha producido con saldo a enero de este año.

Y por supuesto, también es el momento para felicitar

a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua por este importante proceso de refinanciamiento y a su Secretario, el Doctor Arturo Fuentes Velez.

Me enorgullece mucho estar en esta sesión. Es una sesión solemne con la magnificencia que significa cuando el Congreso le quiere dar importancia y solemnidad a un acto y que bueno que deciden que sea solemne para entregar la Medalla al Mérito Policial que el Congreso realiza por primera vez para los elementos de seguridad pública destacados por su actual y por su trayectoria ejemplar.

Quiero felicitar la extraordinaria iniciativa y, por supuesto felicitar al Congreso por haber instituido este reconocimiento.

Se trata de la iniciativa de hoy el ex Diputado César Augusto Pacheco Hernández, un decreto emitido por la anterior legislatura, pero es la primera ocasión en que se pone en práctica y que se lleva a cabo este reconocimiento.

Debo decir, que lo que hoy presenciamos es de suma relevancia y no tengo duda que de gran estímulo para los elementos policiales, porque hoy su compromiso en la labor fundamental de salvaguardar la integridad y seguridad de las personas es reconocida ni más ni menos que por el Poder Legislativo de Chihuahua, que es la sede de la representación de la Soberanía popular.

Yo soy un convencido, en que en la estrategia de seguridad, en la estrategia para combatir a los enemigos de la paz y lograr mejores resultados en abatir el delito y perseguir a los responsables, un elemento fundamental es la redignificación policial.

No solamente se trata de mejorar las prestaciones salariales, darles un mejor seguro de vida, mejores y mayores gastos médicos, sino también institucionalizar el ascenso por méritos, de sacar, impulsar la carrera policiaca, poderles asegurar, retiros... fondos para retiros, programas de vivienda y por supuesto una profesionalización en torno de

una formación integral, en torno a una capacitación completa.

Pero en esa redignificación, destacar el mérito es algo que se coloca como un aliciente estratégico dentro de una redignificación policial.

Porque si hablamos de prestaciones y de mejores salarios, tiene que ver con cuidar a quienes nos cuidan, de proteger a quienes nos protegen, pero reconocer el heroísmo, la entrega, el valor, la lealtad, la honradez, se coloca como un elemento fundamental de esa redignificación policiaca.

Hoy quiero aprovechar para decirles a quienes han recibido esta medalla y por supuesto a quienes participaron dentro del concurso que abrió este Congreso del Estado, que estamos muy orgullosos de ustedes y estamos agradecidos por la labor que de manera entregada y comprometida realizan día a día; como bien lo escuche, ahora que se presentaba el... la intervención del Diputado García Cantú, fueron 106 los participantes, 9 finalistas y hay 3 ganadores..

Me parece muy importante volver a felicitar a Violeta Ramona Larios Medina, a Noel Orlando Jiménez Holguín y a Juan Ramón Vázquez Quiroz, los ganadores, pero también me gustaría poder mencionar que en las ternas estuvieron también; Juan Armando Santacruz López, Policía Ministerial Investigador, Coordinador de la Comandancia de Baborigame en el Municipio de Guadalupe y Calvo en la Fiscalía General de la Zona Sur; que también estuvo Jorge Alberto Peña Beltrán, Coordinador de la Policía Ministerial Investigadora de la Unidad de Delitos contra la vida de la Fiscalía General del Estado en la Zona Occidente que tiene base en Cuauhtémoc; que en la terna de Heroicidad Policial, estuvo también Guadalupe Santiago Neria, integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Ciudad Juárez Chihuahua; que estuvo el Agente Jesús Alberto Moreno González, integrante de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua; que en la terna por Trabajo de Investigación, estuvo el Policía Jaime Alberto

Tapia Castillo que es el Jefe del Departamento de Análisis Preventivo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua; que estuvo el Maestro Adán Herrera Hernández, Agente de la Policía Ministerial, Coordinador de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Sexuales, Violencia Familiar y Trata de Personas de la Fiscalía General del Estado en la Zona Norte.

A todos ellos, nuestro reconocimiento, digo que estamos no solo orgullosos si no agradecidos, hoy no se les reconoce gratuitamente, todas y todos los que estamos en este recinto y que tenemos una relación y vinculación directa con las actividades de los cuerpos policiacos de las áreas de análisis, de periciales, agentes investigadores, agentes del ministerio público, mandos, sabemos que a diario arriesgan su vida y que destinan horas de su tiempo para devolvernos la paz y la seguridad, por ello les agradezco su entrega y esfuerzo, cada tarea que realizan en sus respectivas responsabilidades, sin importar el riesgo o la carga de trabajo, es fundamental en la batalla que a diario se libra contra la delincuencia.

El Congreso, hoy reconoce estas tres categorías, Mérito Policial, Heroicidad Policial y Trabajo de Investigación en Materia de Seguridad Pública, felicito no solo a los ganadores, sino también a sus familias porque si algún sector realmente no solo sufre y se angustia, si no pone mucho de su parte, es la familia de un policía, que se desvela a altas horas de la noche, que a veces no tiene horario y que a veces no tiene día de descanso, aun teniéndolo establecido por la ley.

El Congreso ha cometido un gran acierto, dignificar la labor que muchas veces es minimizada o desacreditada, porque en torno de la policía y de los policías, hay a veces generalidades muy injustas, por unos cuantos se generaliza sobre el conjunto de las corporaciones, sobres el conjunto de los policías, yo les puedo asegurar como Gobernador del Estado que estoy muy pendiente y de contacto muy directo con las corporaciones policiacas, por lo menos las que dependen de nosotros, que son

muchos más los buenos policías, que los malos policías, los policías con vocación, los policías con compromiso, los policías que quieren a Chihuahua y que son capaces de arriesgar su vida por todos nosotros.

Quienes hoy son premiados, ponen el alto la tarea policial, la tarea de investigación y hacen patente lo importante que resulta que cada miembro de seguridad pública se maneje con responsabilidad apegado a derecho, salvaguardando siempre los derechos humanos, ninguna estrategia de seguridad o de combate a la delincuencia organizada, puede ni debe estar dissociada jamás del respeto a los derechos humanos, y sobre todo debe estar guiada por el amor a su tierra y el compromiso con sus hermanos y hermanas chihuahuenses.

Hoy aprovecho para recordarles a todos los integrantes de las corporaciones policiacas de Chihuahua, que la mirada de México esta puesta en nuestra tierra y que hoy más que nunca todas y todos tenemos el compromiso de redoblar esfuerzos en una tarea que nos demanda ética, valor y esfuerzo, deseo que este reconocimiento que hoy se hace a su trabajo, sirva como impulso para que continúen esforzándose ante los retos que representa la seguridad de nuestra entidad, pero también para que su buen ejemplo cunda entre los demás, a todas y todos los presentes les digo que el reconocimiento que hoy se hace en el Congreso es fundamental, porque en todo momento estos elementos, han acudido al llamado de nuestra amada tierra, para darnos una permanente lección de; entrega, disciplina, valentía y dignidad. Es por ello, que vale la pena a nombre de todos los chihuahuenses y de los tres poderes juntos, en esta ceremonia solemne, brindarles de nueva cuenta, el aplauso que merecen y la gratitud que les debemos.

Muchas gracias.

[Aplausos]

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Muchas gracias señor

Gobernador, por su emotivo mensaje.

20.
ENTONACIÓN DEL
HIMNO DEL ESTADO

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Solicito a las y a los diputados, autoridades y demás personas que nos acompañan, nos pongamos de pie para entonar el Himno del Estado de Chihuahua.

[Todos los asistentes atienden la solicitud de la Presidenta].

[Mientras está la entonación del Himno del Estado, la Escolta de la Escuela Secundaria Federal Numero 1 de esta ciudad de Chihuahua, enarbola la Bandera del Estado].

A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.

I

Alabemos tu tierra bendita,
nuestra cuna y hogar singular;
tu regazo de madre nos brinda
un oasis de amor fraternal.

Con los brazos unidos haremos
de tu tierra, Chihuahua, un Edén
y al altar de la Patria llevemos
nuestros héroes de hoy y de ayer.

CORO

Chihuahuenses, amemos la tierra
que también nuestros padres amaron;
heredamos su sangre guerrera
y también sus ideales sagrados.

A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, pueden tomar asiento.

Agradecemos a la Escolta de la Escuela Secundaria Federal Numero 1 de esta ciudad de Chihuahua,

por su participación, así como al Tenor Francisco Fernández, quien entono el Himno del Estado de Chihuahua.

21.
AGRADECIMIENTO

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** A nombre de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradezco su presencia en esta Sesión Solemne a los ciudadanos Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado y al Licenciado José Humberto Rodelo García, representante del Licenciado Julio Cesar Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

De igual forma, a los galardonados y a sus familiares, a las autoridades y demás personas que el día de hoy nos acompañaron dando con su presencia un realce a este emotivo evento.

22.
LECTURA DEL INFORME

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Habiéndose desahogado el orden del día, del Decimo Periodo Extraordinario de Sesiones, les agradezco su asistencia, así como su buena colaboración para la buena marcha de los trabajos, procediendo a informar sobre lo realizado en este periodo realizado.

Informo al pleno de este legislativo, el resultado de los trabajos del presente periodo extraordinario, fueron desahogados tres asuntos;

Uno, de la Comisión de Seguridad que contiene las ternas de las personas que resultaron acreedoras a los Reconocimientos al Mérito Policial, a la Heroicidad Policial y al Trabajo de Investigación en Materia de Seguridad Publica; dos del pleno, el primero, la presentación del Informe Anual 2017 por parte del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de conformidad por lo dispuesto por los artículo 4 de la Constitución Política del Estado y 50 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; segundo, la entrega de los

reconocimientos a los elementos destacados de las Instituciones de Seguridad Pública, en el estado de Chihuahua en las tres categorías, Mérito Policial, a la Heroicidad Policial y al Trabajo de Investigación en Materia de Seguridad.

23.

**LECTURA DEL DECRETO
DE CLAUSURA**

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Enseguida, procedo a dar lectura al Decreto de Clausura del Décimo Periodo Extraordinario, para lo cual solicito a las y a los diputados y demás personas que nos acompañen, se pongan de pie.

[Diputados y demás personas que se encuentran en el recinto, atienden la solicitud de la Presidenta].

[DECRETO No.LXV/CLPEX/0714/2018 X P.E].

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy, veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, el Décimo Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al término de su lectura.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, de la ciudad de Chihuahua, a los veinticinco días del mes del... del año dos mil dieciocho.

Y lo signa, la Diputada Presidenta, la de la voz; la Diputada Secretaria, Diputada Carmen Rocío

González Alonso; Diputada... Segunda Diputada Secretaria, Diputada Laura Mónica Marín Franco.

24.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a las y a los Diputados integrantes de la Mesa Directiva y a los demás legisladoras y legisladores que deseen asistir a la Sesión de la Diputación Permanente, que se celebrara el viernes 26 de enero del año en curso en... a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Antes de concluir, a quienes deseen acompañar a la Comisión de Seguridad al término de este evento, al área del Mezanine de este Poder Legislativo en donde se hará la entrega de los reconocimientos a los y a las ternas participantes y la entrega del reconocimiento económico a los ganadores.

Siendo las diecisiete... diecinueve horas con cinco minutos, del día 25 de enero del año 2018, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia, muy buenas tardes.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO
MESA DIRECTIVA.
II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
X PERIODO EXTRAORDINARIO.

Presidenta:

Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.

Vicepresidentes:

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.

Dip. Hever Quezada Flores.

Secretarias:

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Prosecretarios:

Dip. Laura Mónica Marín Franco.

Dip. Pedro Torres Estrada.

Dip. Gabriel Ángel García Cantú.

Dip. Héctor Vega Nevárez.